

**IMPACTOS PSICOSOCIALES EN VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO  
EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN AÑO 2020: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA  
PERSPECTIVA GÉNERO**

**Valeria Zapata García**

**Asesor: Hugo Alejandro Bedoya Díaz**

**Investigación en Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Programa Trabajo Social  
Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO  
Seccional Antioquia - Chocó**

**Bello, Colombia  
2021**

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

Firma del jurado

---

Firma del asesor

---

**Bello, 3 de Mayo 2021**

## Tabla de Contenido

Introducción.....	7
1. Definición del objeto de investigación.....	<b>Error! Bookmark not defined.1</b>
1.1 Selección del tema .....	<b>Error! Bookmark not defined.4</b>
2. Planteamiento del Problema .....	<b>Error! Bookmark not defined.5</b>
3. Justificación .....	17
4. Pregunta Problematizadora.....	<b>Error! Bookmark not defined.18</b>
5. Delimitación de la investigación.....	<b>Error! Bookmark not defined.19</b>
5.1. Tiempo.....	<b>Error! Bookmark not defined.19</b>
5.2. Lugar.....	<b>Error! Bookmark not defined.19</b>
5.3. Población .....	<b>Error! Bookmark not defined.19</b>
5.4. Tipo de Investigación.....	19
6. Objetivos .....	<b>Error! Bookmark not defined.19</b>
6.1. Objetivo General .....	19
6.2. Objetivos Específicos .....	<b>Error! Bookmark not defined.20</b>
6.3. Categorías de análisis de la investigación .....	<b>Error! Bookmark not defined.20</b>
7. Referente Conceptual.....	<b>Error! Bookmark not defined.20</b>
7.1. Marco Teórico.....	<b>Error! Bookmark not defined.20</b>
7.2. Desplazamiento Forzado .....	<b>Error! Bookmark not defined.20</b>
7.3. Impacto Psicosocial.....	29
7.4. Género.....	35
7.5. Trabajo Social.....	41
8. Diseño Metodológico .....	<b>Error! Bookmark not defined.45</b>
8.1. Paradigma .....	45
8.2. Enfoque.....	48
8.3. Tipo de Investigación .....	<b>Error! Bookmark not defined.50</b>
8.4. Población .....	<b>Error! Bookmark not defined.51</b>
8.5. Muestra.....	<b>Error! Bookmark not defined.53</b>
8.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos .....	54
8.6.1. Entrevista .....	55
8.6.2. Historia de vida .....	57
8.6.3. Fuentes Primarias .....	59
8.6.4. Fuentes secundarias .....	59
8.6.5. Instrumentos.....	<b>Error! Bookmark not defined.0</b>

8.6.6 Participantes .....	60
8.6.6 Métodos .....	62
9. Procedimiento de recolección de información y ruta metodológica... <b>Error! Bookmark not defined.</b>	64
10. Análisis e interpretación de resultados.....	64
10.1 Resultados de la Entrevista e historia de vida .....	64
11. Conclusiones.....	93
12. Anexos.....	95
12. Referencias .....	96

### **Lista de tablas:**

Tabla 1.....	74
Tabla 1.....	76
Tabla 1.....	81

### **Lista de ilustraciones:**

Gráfico 1.....	63
Gráfico 2.....	68
Gráfico 3.....	73
Gráfico 4.....	79
Gráfico 5.....	83
Gráfico 6.....	88
Gráfico 7.....	90

## **Resumen**

La presente investigación exploró el impacto psicosocial del desplazamiento forzado en mujeres víctimas del conflicto armado en la ciudad de Medellín durante el año 2020. Este trazado es el resultado de la vulnerabilidad de este grupo poblacional a raíz de los efectos diferenciados del desarraigo que experimentan las mujeres víctimas en sus itinerarios de desplazamiento. De ahí, la importancia de analizar los mecanismos por los cuales se sexualiza y victimiza el cuerpo de la mujer en la dinámica del conflicto. Estas acciones no son neutrales, todo lo contrario, hacen parte de jerarquías que reproducen imaginarios patriarcales y sexistas, en los cuales se legitima el despojo institucional experimentado por las víctimas en su proceso de reconocimiento. Para ello, metodológicamente se desarrolló una investigación cualitativa, con un enfoque hermenéutico-interpretativo. Se realizaron 15 entrevistas semiestructuradas y una historia de vida a mujeres mayores de edad víctimas de desplazamiento forzado residentes en el municipio de Medellín. Se evidenció el peligro de doble victimización en mujeres víctimas de desplazamiento forzado a medida que se limita su acceso a servicios institucionales que reconocen sus derechos fundamentales.

**Palabras Clave:** Impacto psicosocial, mujeres víctimas, desplazamiento forzado, Trabajo Social.

## **Introducción**

El 24 de Septiembre de 2016 se firmó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera por parte del gobierno nacional y la FARC-EP, a pesar de ello, el número de víctimas de desplazamiento forzado va aumentando en un contexto de la guerra interna que desde hace cinco décadas tiene lugar en el país: “Hay más víctimas de desplazamiento forzado en Colombia que la población de Costa Rica. En algunas zonas del país aún no paran los desplazamientos forzados” (Unidad de víctimas, 2020, p.28)

De especial interés en este contexto es la violencia contra las mujeres que tienen su soporte histórico y cultural en lo que conocemos como estereotipos de género. Estos estereotipos son creencias rígidas y naturalizadas con respecto a la inferioridad de las mujeres que les impiden el ejercicio de sus derechos. Estos estereotipos se reproducen y recrudecen en el conflicto armado, debido a las condiciones de mayor vulnerabilidad de las mujeres, más aún, en situaciones de desestructuración familiar o social.

Un ejemplo de ello son las tendencias globales de desplazamiento las mujeres constituyen más de la mitad de todos los desplazados internos (52%) a finales de 2019. Los valores más altos se registraron en Burundi (65%), Sudán (57%), Chad y Ucrania (ambos 56%). “Los datos confirmaron que la proporción general entre hombres y mujeres de los desplazados internos no ha cambiado de manera significativa desde 2010, cuando las mujeres constituían alrededor de la mitad de los desplazados internos en 2010 (con algunos países como excepción)” (ACNUR, 2019, p.34). Esto refuerza la idea de que el trabajo

social necesita acercarse a este fenómeno para entender desde la perspectiva de un grupo poblacional vulnerable como las mujeres en especial en escenarios de conflicto como el colombiano.

En Colombia hasta noviembre de 2009, se ha registrado más de 3.2 millones de personas desplazadas. De ellas, cerca del 83 % son mujeres, niñas y niños. Según el séptimo informe de la Comisión de Seguimiento a la política pública sobre el desplazamiento forzado, (de octubre 2008), “el 43% de las familias desplazadas tienen jefatura femenina, y en 68 de cada 100 casos, esas mujeres desplazadas cabeza de familia están solas.” (ACNUR, 2009. P.1)

En este contexto, es de especial interés los impactos psicosociales generados a las víctimas dentro de las garantías de la no repetición, fenómeno social en el que convergen roles de género y perpetuación de factores estructurales que obligan a las mujeres a experimentar de manera más severa la vulnerabilidad de sus derechos. Los impactos individuales y colectivos del ejercicio indiscriminado de los actores armados sobre el cuerpo y la vida de las mujeres han propiciado la destrucción de proyectos de vida individuales y comunitarios.

Se sabe, por ejemplo, que los patrones condicionantes del desplazamiento no son neutrales al género. Dado que, mujeres que son desplazadas solas o como jefas de familia, encuentran riesgos específicos basados en el género. Entre ellos pueden destacarse cuatro: i) el riesgo de violencia, explotación o abuso sexual; ii) el riesgo de explotación o esclavización para ejercer labores domésticas; iii) el riesgo de reclutamiento forzado de hijos e hijas - agravado en casos de mujeres cabeza de familia y iv) obstáculos en el acceso a la propiedad

de la tierra y en la protección de su patrimonio. (ACNUR, 2009)

En este sentido, el género y desplazamiento forzado producen un estado de desventaja múltiple la cual se entiende al analizarse en conjunto. Por este motivo, es posible considerar que los impactos psicosociales de las mujeres que padecieron hechos victimizantes en el marco del conflicto armado interno, se materializan en problemas para responder a sus necesidades específicas a nivel individual y colectivo. A partir de esta premisa, la presente investigación indaga sobre Impactos psicosociales en víctimas de desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín año 2020. Para ello fue fundamental conocer la trayectoria de desplazamiento de este grupo poblacional, identificar los factores de riesgo que profundizan la vulnerabilidad de las mujeres y analizar la eficacia de las de rutas de atención implementadas por la administración municipal con mujeres en el marco del desplazamiento forzado.

Se desarrolló una investigación exploratoria, bajo el paradigma hermenéutico interpretativo, utilizando entrevistas semiestructuradas e historia de vida para recopilar información cualitativa a 16 mujeres desplazadas residentes en la ciudad de Medellín en el año 2020. Para minimizar las restricciones de autocuidado impuestas por el Covid - 19, se realizaron las técnicas de forma virtual. Estas técnicas permitieron no solo el acercamiento a la realidad de la población objeto de indagación, también abarcaron aspectos sociales y culturales que se describen en el presente trabajo de grado y que dan respuesta a la intención de dicha investigación.

La presente exploración analiza el proceso por el cual, la desigualdad de género y el desplazamiento forzado se interceptan y profundizan los impactos psicosociales y los hechos victimizantes experimentados por las mujeres. Los resultados del estudio se analizan desde las

experiencias específicas de mujeres desplazadas residentes en la ciudad de Medellín durante el año 2020, teniendo en cuenta que estas mujeres no solo soportan mayores índices de pobreza que los hombres, sino que también la mayoría de ellas son responsables del cuidado de niños, personas mayores y jefatura de sus hogares.

De ahí, la importancia que tiene el ejercicio del trabajo social en el cual se identifiquen los mecanismos por los cuales las mujeres desplazadas, suelen estar sujetas a mayores impactos psicosociales reforzados por su género, nivel educativo, clase social o nivel de ingresos. Estos determinantes obstaculizan sus garantías de no repetición, amparadas dentro de los cinco tipos de medidas de reparación estipulados por la unidad de atención y reparación a víctimas de Colombia: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. Las víctimas accederán a una o varias de estas medidas dependiendo de los daños sufridos y el tipo de hecho victimizante. Para el trabajo social analizar los impactos psicosociales de la garantía de la no repetición, en este grupo poblacional ayudará a planificar estrategias de intervención que tomen en cuenta los niveles de práctica individual y comunitario que desde un enfoque de género visibilice las trayectorias de las mujeres desplazadas por el conflicto armado, su empoderamiento y resiliencia.

## **1. Definición del objeto de investigación**

Como afirma Ocampo: “las personas desplazadas se ven obligadas no solo a perder su territorio sino también relaciones de afectos construidas históricamente con el entorno e imagen de sí mismos y su representación del mundo con el cual se han relacionado habitualmente.” (Ocampo, 2014. pág. 44). Muchos de estos problemas, se agravan y

profundizan, cuando brechas de desigualdad y pobreza no promueven el bienestar y la calidad de vida de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado.

Este es el caso de Colombia, cuya crisis política, social y económica tiene un acumulado histórico de casi 8 millones de desplazados, desde 1985 hasta el 31 de diciembre de 2019, cifra reportada por el Gobierno Nacional, según el Registro Único de Víctimas (RUV). Fenómeno permanente que va en aumento según cifras nacionales y que, a pesar de los acuerdos de paz, miles de personas se ven en la obligación de abandonar sus formas y condiciones de vida construidas de manera individual y colectiva.

Ahora bien, no se puede desconocer que los seres humanos siempre han buscado nuevas formas y condiciones de vida por lo cual se desplazan de un lugar a otro, aun así, la peculiaridad del caso radica en la expropiación de los vínculos emocionales, físicos, económicos, sociales, colectivos y de lugar; los cuales se congregan en el término: hechos victimizantes en un marco de violencia en el cual se colapsa las condiciones de vida y las reiteradas violaciones de derechos humanos.

Cabe resaltar que la Corte Constitucional, así como numerosos estudiosos del tema, coinciden en afirmar que el impacto desproporcionado del desplazamiento sobre las mujeres “se enmarca en patrones estructurales de violencia y de discriminación de género en la sociedad colombiana, los cuales son intensificados por la condición de desplazamiento y se materializan en problemas para responder a sus necesidades específicas de atención y acompañamiento psicosocial”. (ACNUR. 200, P.1) Esto refuerza la idea de investigación donde es posible identificar que existen múltiples vulnerabilidades, desde el enfoque de las

garantías de no repetición que agravan las condiciones de vida de las mujeres víctimas del conflicto armado.

Habría que decir también que la reparación integral a las víctimas involucra no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino acciones para devolverles su dignidad, memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones en donde esos individuos no vuelvan a padecer nuevamente hechos victimizantes, dentro de las dimensiones de la no repetición de la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas en Colombia, la cual tiende a deconstruir los patrones culturales que afianzaron la reproducción de hechos victimizantes, el cual fue creado en el año 2013 bajo el mandato de las órdenes del artículo 149 de la Ley 1448 de 2011.

En este contexto los esquemas de reubicación y las opciones de integración local de las personas desplazadas se ven permeadas por la amplia gama de necesidades y porque muchos desplazados son ocupantes “ilegales” en zonas de asentamiento irregular (invasión), además de encontrar oportunidad en trabajos informales que generan brechas de desigualdad, por otro lado, superadas las adversidades propias de la experiencia de desarraigo, nacen situaciones de conflicto entre las personas desplazadas y los residentes de los lugares donde se reubican de manera temporal o definitiva.

Estas actitudes negativas no solo se basan en la amenaza percibida, es decir, en la percepción de las poblaciones radicadas, sino también en los cambios culturales que se deben de empezar a interiorizar y que en muchos casos chocan con los ya establecidos. Sumado a ello, las víctimas experimentan la precarización de sus indicadores vitales como: salud, educación, vivienda, empleo, en algunos casos las mujeres no encuentran mejoramiento de su nueva condición de vida dificultando el acceso sus derechos básicos, lo que aumenta la vulnerabilidad y el riesgo de experimentar explotación laboral y sexual.

Por ello, se consideró a lo largo de esta investigación que los impactos psicosociales de este grupo poblacional requieren una atención diferenciada y un reconocimiento desde la sensibilidad de género crítica del androcentrismo. Dado que la falta de literatura e investigación científica sobre los impactos psicosociales de las medidas de la no repetición constituye una forma de discriminación interseccional que a menudo es difícil de abordar.

Cabe señalar que al ser probable que los desplazados víctimas de conflicto armado tanto hombres o mujeres en general no experimenten por igual los impactos psicosociales, la situación de las mujeres puede resultar difícil de visibilizar, lo que las condiciona aún más a una situación de desventaja y privación.

### **1.1 Selección del tema.**

Sin lugar a duda las mujeres desplazadas por el conflicto armado pueden experimentar impactos psicosociales como desintegración del núcleo familiar, pérdida de las prácticas culturales, daño moral, sociocultural y comunitario que deterioran directamente su calidad de vida y la de sus familias. De acuerdo con Alvarán, los desplazados se ven enfrentados a una serie de sufrimientos, daños, pérdidas y transformaciones de sus vidas, de sus ambientes y de sus relaciones. Estos cambios abruptos que se dan en momentos no planeados generan una serie de sufrimientos emocionales que deterioran la salud mental y física de las personas que se ven obligadas a padecer el rigor de la violencia manifestada en el fenómeno del desplazamiento forzado. (Alvarán, et al. 2009). Esto refuerza la idea que el trabajo social necesita acercarse al fenómeno, entenderlo y generar estrategias que les permitan a muchas víctimas de la violencia, poder gozar de restablecimiento de derechos mínimos como lo son los humanos.

De hecho, la selección del tema de investigación estuvo motivado por el interés específico de hacer seguimiento a una población con altas probabilidades vulneración de derechos, en la cual, el estatus de desplazamiento y género, interactúan para formar una situación de “doble peligro psicosocial”, determinado por la intersección de dos identidades estructuralmente marginadas. Por tanto, se puede esperar que la situación de las mujeres con antecedentes desplazamiento forzado sea peor que la situación de las mujeres no desplazadas y la de los desplazados hombres que están en el territorio.

## **1.2 Planteamiento del problema.**

El fenómeno del desplazamiento forzado es una problemática social de disputas territoriales lo cual ha hecho que el fenómeno se haya incrementado en la última década (según informe del CODHES), Estudios la defensoría del pueblo afirman que el 40% de los desplazados colombianos salen de los departamentos de Nariño, Cauca, Chocó y Valle. Como se mencionó anteriormente, no solo los factores territoriales han obligado a los individuos a salir de su lugar de origen. La no aceptación de las diferentes posturas políticas e ideológicas, falta de oportunidades, poca intervención del estado o la violación de Derechos Humanos fundamentales también actúa como factores de empuje para las personas que buscan desplazarse a otros departamentos dentro del territorio Colombiano.

De hecho, “la familia es el sistema donde vibran más las emociones, los sistemas de creencias, las tradiciones, las fortalezas y vulnerabilidades, los elementos de apoyo y, con frecuencia, la fuente de estrés y de presiones que nos empujan al éxito o al fracaso” (Mejía, 1990. p. 52) En este sentido, existen efectos indeseables por parte de las mujeres,

victimización por parte de los otros (lugares donde llegan), o por ellas; lo que las ubica en una situación de indefensión y de incapacidad.

El impacto desproporcionado del desplazamiento sobre las mujeres se enmarca en patrones estructurales de violencia y de discriminación de género en la sociedad colombiana, presentan un peso cultural el cual ha sido persistente en mantenerse por todas las condiciones que se generan en lo relacionado entre hombre y mujer. Los cuales son acrecentados por la condición de desplazamiento y se materializan en un sinnúmero de dificultades para responder a sus necesidades específicas de atención y acceso al sistema de atención a la población desplazada, es por ello que se centra la atención en este tema, en esta realidad que permea tanto a hombres como mujeres, pero que con el enfoque o sentido que se tiene de la exploración, es importante visibilizar las travesías y retos que este fenómeno de desplazamiento genera en las mujeres.

Por otro lado a pesar de las invisibilizaciones e impactos que se generan en ellas es importante resaltar y reconocer que estas mujeres han sido soporte del tejido social en la comunidad, así mismo como trasmisoras de saberes y prácticas de sabiduría tradicional como alimentos, semillas, agricultura, prácticas sociales y familiares, entre otros; las cuales se empiezan a difundir y divulgar en los lugares de asentamiento transitorios y de destino, en los cuales se forjan nuevas estructuras de aprendizaje, lo que permite distribución del conocimiento, además de que en ellas se empieza a generar nuevas percepciones de vida.

Por ello, el interés por problematizar el fenómeno de los impactos psicosociales de las garantías de la no repetición; al no existir datos certeros que den cuenta del universo de las víctimas, el inventario de los daños causados y de derechos vulnerados, el desplazamiento

forzado y el despojo de tierras aún permanecen inconclusos en Colombia, evidenciando con ello la ausencia de garantías de no repetición. Analizarlos desde categorías como el género permite examinar desde la reparación integral que comprende los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición; para que estos derechos sean algo más que enunciados.

De igual forma conceptos como el derecho a la reparación integral “implica para los Estados un conjunto de obligaciones en términos de investigación, juzgamiento y sanción de los responsables, y respecto a las víctimas, la adopción de las medidas pertinentes para garantizar la reparación integral de los daños y de los derechos vulnerados” (Becerra et al., 2012. p.10) lo que genera la existencia de una brecha de insuficiencia, no solo en materia de atención, restablecimiento y reparación integral, sino además en cuanto a la prevención del desplazamiento forzado, y a la protección de la vida e integridad personal de las personas y comunidades desplazadas.

### **1.3 Justificación**

La relevancia de esta investigación radica en la aproximación que se realiza al fenómeno de los impactos psicosociales de las garantías de la no repetición en una población invisibilizada y estigmatizada como la de las mujeres. Se sabe que muchos de las formas de discriminación contemporánea que experimentan estos grupos poblacionales son la perpetuación de desigualdades estructurales que se reproducen en la cotidianidad de los estigmas y estereotipos culturales.

En este contexto, las dificultades que se generan a dichas mujeres son de origen múltiple y

no responden a reduccionismos lineales. Teniendo en cuenta su importancia y trascendencia para efectos de identificar los daños y derechos vulnerados, así como las garantías con las que cuentan las víctimas, y el contenido de las obligaciones del Estado en esta materia.

De ahí, la importancia de este enfoque para problematizar los tipos mecanismos por los cuales barreras de la reparación dependen de estructuras sociales normalizadas, los trabajadores sociales reconocemos cada vez más que las estructuras sociales en las que crecen las personas no son neutrales. Ellas, transmiten una “posición de sujeto” que condiciona una amplia gama de experiencias posibles. Ser mujer, víctima e identificarse nueva una comunidad, influirá notablemente en la calidad de vida, no solo de la persona, también de su entorno cercano.

Ahora bien, los datos que existen de este fenómeno en la ciudad de Medellín justifican el abordaje de la problemática. Se sabe que Paradójicamente, pese a ese carácter expulsor que históricamente ha marcado al territorio local, Medellín es la segunda ciudad con mayor recepción de población desplazada en todo el territorio nacional, luego de la capital del país, Bogotá D.C.; en Antioquia: Medellín es la primera.

#### **1.4 Pregunta Problematizadora**

¿Cuáles son los impactos psicosociales del desplazamiento forzado en mujeres víctimas del conflicto en la ciudad de Medellín en el año 2020?

#### **1.5 Delimitación de la investigación**

### **1.5.1 Tiempo**

Esta investigación se desarrolla en el transcurso del 2020 y 2021, entre los meses Agosto-Junio.

### **1.5.2 Lugar**

Tiene lugar en la ciudad de Medellín, Antioquia.

### **1.5.3 Población**

Este trabajo de investigación está enfocado en las mujeres víctimas de desplazamiento forzado

## **1.6 Tipo de investigación**

Exploratoria

## **2. Definición de objetivos**

### **2.1 Objetivo General**

Visibilizar los impactos psicosociales del desplazamiento forzados en mujeres víctimas del conflicto en la ciudad de Medellín durante el año 2020.

## **2.2 Objetivos Específicos**

- Identificar los principales impactos psicosociales en mujeres víctimas de desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín en el año 2020.
- Comprender el impacto psicosocial del desplazamiento forzado desde una perspectiva de género.
- Analizar la eficacia de las de rutas de atención implementadas por la administración municipal con mujeres en el marco del desplazamiento forzado.

## **2.3 Categorías de análisis de la investigación**

Impacto psicosocial, mujeres víctimas, desplazamiento forzado, Trabajo Social.

## **3. Referentes Teóricos de la Investigación:**

### **3.1 Marco teórico**

#### **3.1.1 Desplazamiento Forzado**

Según un informe de la Defensoría del Pueblo 28.509 personas tuvieron que abandonar sus viviendas huyendo de enfrentamientos entre grupos armados y amenazas. En el año 2020 en Medellín ocurrieron 90 desplazamientos masivos, 30 casos más que en 2019. La cifra de víctimas pasó de 25.100 a 28.509. Según el Registro Único de Víctimas (RUV) de la entidad, las mujeres representan el 49.73% de las 8.347.566 víctimas, es decir 4.151.416 mujeres

víctimas incluidas en el RUV. Se sabe por ejemplo que un índice elevado de estas mujeres, viven en zonas rurales, tienen un menor nivel educativo que sus pares, hacen parte de uniones maritales tempranas y están afectadas por violencias basadas en género. De ahí, que la literatura académica sugiera causas multifactoriales para esta problemática que van desde disparidades culturales, sociales, económicas, raciales y de género.

Ahora bien, muchas perspectivas teóricas encargadas de analizar este fenómeno enfatizan en factores de riesgo que perpetúan en este grupo poblacional del desplazamiento forzado. Poca atención ha recibido enfoques centrados en las mujeres como resultado de desplazamiento forzado, donde la falta de derechos se ven perpetuados por la ineficiencia o falta de accesibilidad a sus condiciones básicas de vida.

En este contexto es importante analizar las bases teóricas del fenómeno que permita una mirada crítica de las perspectivas analíticas que lo han convertido en objeto de interés epistemológica y social. El desplazamiento forzado se conceptualiza como “La situación del desplazado no implica solamente el ‘ir de un lugar a otro’; encierra una vulneración masiva de los derechos fundamentales, ya que se encuentran en una especial condición de vulnerabilidad, exclusión y marginalidad”. (Becerra, 2012, p.37). Gran parte de la literatura académica ha conceptualizado este fenómeno como un problema derivado de la construcción inacabada del Estado colombiano (Alcaldía de Medellín, 2014), (Departamento Nacional de Planeación, 2007), (Oviedo, 2020). Sin embargo, para un análisis más significativo relacionado con el desplazamiento forzado y su enfoque de las garantías de la no repetición de este grupo poblacional, necesitamos conceptualizar este fenómeno en términos más amplios. Es esencial ir más allá de sus aspectos económicos y de restitución y abarcar los aspectos relacionados con los impactos psicosociales desde las garantías de la no repetición.

El desplazamiento forzado ha resultado funcional a intereses rentistas que se han beneficiado de modelos de desarrollo que han ignorado los efectos de la guerra, y que, al hacerlo, han tenido un efecto excluyente, inequitativo, concentrador y discriminatorio. Según el (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). El derecho que tienen las víctimas a ser reparadas por el Estado colombiano, en medio del conflicto armado interno y la violencia generalizada, constituye uno de los presupuestos para alcanzar la paz. Si bien, esta hipótesis debe interpretarse teniendo en cuenta sus limitaciones, permitiría entender procesos reparación y garantías de No repetición.

Antes de continuar conviene resaltar que la literatura académica disponible, incluye aproximaciones teóricas que explican factores de riesgo y efectos psicosociales del desplazamiento forzado en este grupo poblacional (mujeres). De ahí, que una mayor comprensión del debate que rodea este fenómeno exige analizar sus supuestos básicos. La literatura académica agrupa estas explicaciones en varios ejes de interés: El primero, el que define el desplazamiento forzado como la principal consecuencia humanitaria de la guerra. Esta aproximación establece que las elevadas cifras de desplazamiento en el país son el resultado que constituye una violación múltiple de los derechos humanos, y un crimen de lesa humanidad.

Sin embargo, como lo ha advertido Acnur, “el derecho a vivir con seguridad es, en última instancia, más importante que el derecho a permanecer en la propia comunidad o país” (Acnur, 1995; citado por Mármora, 2002, 267), lo enunciado alude a esa vulneración de derechos donde resulta relevante y constitutivo también de los derechos de toda persona el derecho a la libre movilidad, que reivindica la libertad de toda persona a trasladarse de un lugar a otro, dentro o fuera del país; pero que en el caso de los hechos victimizantes del desplazamiento forzado, este derecho es vulnerado de manera directa o indirecta lo que

conlleva a desplazarse para otro lugar.

Otro eje, agrupa hipótesis de problemáticas psicosociales que conceptualizan las causas desplazamiento formado, las cuales no solo afectan la integralidad de la persona sino su alrededor, la comunidad a la que pertenece y sus maneras de vivir. Vale la pena citar a Albarán, García & Gil (2015) quienes manifiestan las afectaciones de manera individual del desplazamiento.

cambios abruptos del campo a la ciudad y la situación de precariedad económica impiden la construcción de proyectos vitales, emprendimientos, sueños, puesto que el presente es el que aqueja y se obligan a vivir en la inmediatez, Muchas personas se ven obligadas a enfilarse los cordones de la indigencia, las ventas informales en los semáforos de las ciudades se acrecientan, puesto que lo que está en peligro es la vida misma de aquellos que perdieron todo y tienen que conseguir el pan de cada día (p.7).

El panorama de desplazamiento forzado en Colombia conlleva a transformar esas perspectivas de proyecto de vida dentro de la comunidad perteneciente del sujeto, con relación ha aplazado sus duelos, sus dolores, sus sentimientos, porque la urgencia de sobrevivir le ha quitado la posibilidad de elaborar sus pérdidas, sus duelos y sus dramas. Conocer y entender estas realidades permiten al trabajador social ahondar dentro de los múltiples impactos sociales que muchas personas padecen.

Otro eje de interés en el análisis estable desde la perspectiva histórica que da razón a las causas del conflicto. Esta considera que el fenómeno del desplazamiento en Colombia no es nuevo, es un flagelo se viene presentando a gran escala desde los años cincuenta del siglo XX durante el período de conflicto político conocido como La Violencia, como lo manifiesta Fernando Suárez (2017), especialista en Estudios Políticos y candidato a magíster en Estudios Humanísticos de la Universidad EAFIT de Medellín:

Tanto el ELN, como las FARC, y en general todos los grupos guerrilleros, encontraron las condiciones necesarias para justificar su surgimiento en el conflicto vivido en Colombia en la primera mitad del Siglo XX: La Violencia (una etapa previa de enfrentamiento partidario entre conservadores y liberales). De esta etapa nace el Frente Nacional, la solución política que ofreció la alianza de los dos partidos, al tiempo que se consolidó como una seria amenaza para la participación política, y en general, para el mismo ejercicio democrático. (p. 23).

Con relación a lo anterior, la ley 1448 de 2011 es la encargada de generar las estrategias, programas y proyectos que se realizan en los diferentes departamentos y municipios del País. En Medellín existe la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es una institución creada en enero de 2012, a partir de la Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, Unidad de Víctimas Medellín y fue ordenada como instancia de política pública local por el Acuerdo Municipal 049 de 2007 (Artículo 8, literal h); y fue creada como parte de la estructura organizacional de la Alcaldía de Medellín mediante Decreto 2098 de 2014 (Artículo 33).

La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. En atención a eso, se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, articular a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y es una entidad del orden nacional con autonomía administrativa y patrimonial perteneciente al sector de la Inclusión social y la reconciliación, liderado por el Departamento de la Prosperidad Social –DPS.

La unidad de Víctimas entiende que el desplazamiento se constituye como una violación a los derechos humanos de las personas, en donde se generan pérdidas no solo a nivel individual, sino también colectivas. Para profundizar en el impacto social es necesario reconocer que, estos problemas son constitutivos de todo orden y contexto social, (el conflicto como condición inevitable) y que existen problemáticas que deben priorizarse por la amplia gama de consecuencias psicosociales que generan a largo plazo. Un ejemplo de ello, son los efectos del desplazamiento forzado, en los que mujeres, niños, hombres, adultos mayores sienten el rigor de la violencia.

El Observatorio Global del Desplazamiento Interno (IDMC) publica en su más reciente informe una cifra de alrededor de 5,6 millones de personas desplazadas internas (PDI), como consecuencia del conflicto armado en Colombia, a 31 de diciembre de 2019. En esta misma línea según la alcaldía de Medellín durante los años 2015 se recibieron 3.835 hogares y personas por desplazamiento, en el año 2016 2.337, en el año 2017 2.416, en el año 2018 4.819 y en el año 2019 5.514 personas; estas cifras alarmantes evidencian que el desplazamiento forzado no ha parado de crecer en los últimos cinco años.

Estas cifras son solo un reflejo de las miles de víctimas del conflicto armado en Colombia, que no solamente se encasillan en el desplazamiento forzado, sino que dentro de este pueden existir otras tipología de victimización:

1. Víctimas de desaparición forzada.
2. Víctimas de secuestro.
3. Víctimas de reclutamiento forzado.
4. Víctimas de desplazamiento forzado.
5. Víctimas de homicidio (Indiscriminado, selectivo, masacres).

6. Víctimas de MAP-MUSE-AEI.
7. Víctimas de tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
8. Víctimas de lesiones personales (Permanentes o Transitorias).
9. Víctimas de delitos contra la integridad y libertad sexual.
10. Víctimas de despojo.
11. Víctimas de daño en bienes muebles o inmuebles (Terrorismo).
12. Víctimas de amenaza a la vida, a la integridad y a la seguridad personal.

Frente a esto, organismos como la Cepal (2008), han establecido que El prolongado conflicto civil en Colombia ha significado el éxodo de miles de colombianos tras ser o evitar ser víctimas de los grupos armados al margen de la ley. Hoy, los registros oficiales contabilizan 2.169.8741 personas que se han desplazado forzosamente, cifra que equivale al 5% de la población colombiana y es la segunda en magnitud y la tercera como porcentaje de la población total, en el mundo. Lo que genera brechas de desigualdad y desnivel entre unos y otros, esta guerra de unos pocos, que afectan a muchos parece no tener fin, en la cual mujeres presentan mayores vulnerabilidades, con relación a la Objetivos de Desarrollo Sostenible, existen apuesta a nivel mundial para que exista mayor igualdad entre unos y otros.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea la igualdad de género como un elemento central del desarrollo en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental. Se posicionan los derechos de las mujeres y de las niñas mediante un sólido acercamiento transversal del enfoque de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los medios para su implementación y en las alianzas globales para su financiamiento, así como en un objetivo específico para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. De esta forma, la Agenda 2030 reconoce la importancia de acelerar la igualdad sustantiva, en los hechos, entre hombres y mujeres en

distintas dimensiones, como el empoderamiento económico, la representación política y la eliminación de la discriminación, incluyendo las prácticas nocivas y la violencia contra las mujeres y las niñas. ODS, (p.4)

El punto es, que la literatura académica establece que los desplazados se ven enfrentados a una serie de sufrimientos, daños, pérdidas y transformaciones de sus vidas. Estos cambios abruptos generan una serie de sufrimientos emocionales que deterioran la salud mental y física de las personas que se ven obligadas a padecer la violencia manifestada en el fenómeno del desplazamiento forzado. (Alvarán et al., 2009)

En este sentido, es importante resaltar que dentro de la reparación integral se tiene en cuenta las dimensiones individuales, colectiva, material, moral y simbólica, se compone de cinco medidas: rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución (de tierras, de viviendas, fuentes de ingreso, empleo, de acceso a crédito) y garantías de no repetición, de la cual ahondaremos en la garantía de la no repetición que según la UARIV se pretende dentro de esta medida:

Las Garantías de No Repetición son consideradas tanto una de las formas de reparación a las víctimas como uno de los principios generales de responsabilidad internacional de los Estados. Dichas garantías a diferencia de las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación y satisfacción se encuentran dirigidas a la sociedad con el propósito que no se repitan la vulneración de los derechos de las víctimas, así como eliminar y superarlas causas estructurales de la violación masiva a los derechos humanos y/o al derecho internacional humanitario al interior de la sociedad. Las garantías de no repetición comprenden. dos dimensiones: una preventiva y otra reparadora.

Los estudios revisados aquí son especialmente importantes porque revelan el proceso por el cual padece las personas de sufrir un desplazamiento forzado. Es decir se generan manifestaciones de conflictos y presiones que desarticula los modos de vida y formas de organización de los hogares desplazados lo que puede generar y acelera la descomposición de los estereotipos culturales, sociales, sexuales, las relaciones tradicionales entre los sexos y las generaciones, prevalecen los soportes materiales y simbólicos de la Preeminencia masculina y genera crisis en las identidades y en las relaciones afectivas y sociales entre niños, jóvenes, mujeres, y hombres, es importante reconocer los diferentes impactos psicosociales para generar desde el quehacer el reconocimiento de un hecho victimizante.

### **3.1.2 Impacto psicosocial**

A lo largo de la historia el panorama del desplazamiento no es nada alentador, existen múltiples acciones ejercidas no solo en individuos, sino comunidades que se ven absorbidas por sufrimientos, daños, pérdidas y transformaciones de sus vidas, “la magnitud de la tragedia nos ingresa al mundo de las emergencias complejas, queriendo decir con esto que, aunque hablemos del desplazamiento forzado como desastre humanitario, la magnitud es desbordante, aunque conceptualmente nombremos como desastre, será entendido como catástrofe humanitaria” (Alvarán, 2009, p. 45).

Para los fines de la investigación, profundizaremos en el concepto de impactos psicosociales en las víctimas del desplazamiento, estos desastres tienen unas características y similitudes afines, sin embargo, en los desastres derivados de la actividad humana aparecen unos acontecimientos que generan una serie de choques y conmociones que condicionan la manera

decisiva y la capacidad de acción del sujeto, impactando considerablemente su proyecto de vida, cambios abruptos no solo en sus tradiciones, manera de vivir sino en la nueva manera de percibir la vida.

Es una desestructuración y ruptura que puede evidenciarse en los siguientes elementos (Pérez, 2002):

En un primer momento, el miedo y el aturdimiento como posibles factores de confusión o de bloqueo de la población. Con frecuencia, además, el miedo sigue más allá del primer impacto. En la población desplazada por la violencia política el estado de miedo a nuevas acciones de violencia acaba por definir las relaciones sociales (desconfianza, silencios y falta de apoyo mutuo) (p. 4).

Así pues, con la afirmación anterior se puede evidenciar que entre las primeras acciones que una persona padece desde el impacto psicosocial ocasionado por el desplazamiento, emergen diferentes circunstancias que ponen en peligro no solo la vida humana, sino la salud mental y emocional de la persona y que estas afectaciones conllevan a otras nuevas acciones de violencia las cuales se generan en el lugar receptor de las personas, las cuales perturban las relaciones sociales y comunitarias en el territorio.

Continuamos con el segundo elemento, “se representan las dificultades para elaborar lo ocurrido, para asumir la magnitud de lo perdido y para realizar un proceso de duelo. Esto es especialmente cierto cuando no hay restos, como el caso de los familiares de personas desaparecidas” (p. 4) Lo anterior permite interpretar la necesidad de análisis de los vínculos que poseen las personas dentro de su lugar de origen y que en consecuencia a la migración dentro del territorio Colombiano padecida por millones de patriotas y cómo su ruptura llega a generar procesos de duelo y reconfiguraciones de la identidad.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006) define la migración como un traslado “de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (p. 38). Dentro de este desarraigo se generan los impactos psicosociales, es de anotar que, si bien el evento del desplazamiento es un acto de agresión, algunas comunidades e individuos generan impactos positivos luego de este aberrante hecho victimizante; en el que no solo se gestan nuevas formas de vivir, sino que se crean vínculos con personas, comunidades y ambientes antes nunca explorados por estas personas, los cuales no pierden su identidad.

La cual está constituida por infinitos elementos que no se limitan a registros oficiales como sexo, tipo de sangre, altura y documento de identidad, existen múltiples particularidades que hacen parte de nuestra identidad, de allí es donde reside nuestra riqueza individual, son esos componentes que hacen ser únicos a cada individuo, los acontecimientos buenos y malos que pasan en nuestra vida generan perspectivas diferentes, los cuales siempre van a ser parte de nuestra vida, pero que pueden variar y no considerarse del mismo valor de acuerdo a los hechos que nos ocurren, en este caso luego de que se genera el desplazamiento forzado la persona empieza a generar nuevas miradas y transformándose a lo largo de su existencia.

En este sentido, Ospina y Gallo (2002) afirman que: Se ha definido al sujeto desplazado como un ser obligado a vivir en un estado de no estar en un sitio ni en otro, situado en un anonimato donde su palabra no cuenta y su experiencia vital es reemplazada por una masa homogénea denominada ‘los desplazados’ (p. 20). Lo que evidencia la necesidad de ahondar dentro del tema del desplazamiento, que si bien está amparado por la ley y sentencias entorno a sus derechos de indemnización, restitución, satisfacción, rehabilitación y las garantías

de la no repetición, en el departamento y el país sigue en aumento cifras que no solo ponen en alerta la situación de millones de colombianos que abandonan sus lugares de origen y que llegan a generar cambios desde su perspectiva de vida generando impactos psicosociales a los víctimas y receptores de estos.

En este contexto el impacto psicosocial del desplazamiento provoca efectos muy serios y drásticos en los hogares y en las vidas de las personas que lo conforman, por ello es importante comprender que esta problemática social, no solo afecta a los grupos desarraigado de sus pertenencias dentro de las comunidades campesinas principalmente, sino que indirectamente afecta sea positiva o negativamente las comunidades de aceptan y reciben individuos y comunidades en general principalmente en zonas periféricas de la ciudad, donde se generan cambio de saberes y búsqueda de oportunidades para renacer nuevamente.

Cierto tipo de actos violentos (...) producen alteraciones psíquicas (...) cuya sintomatología no puede inscribirse en las clasificaciones de los desórdenes psiquiátricos vigentes, razón por la cual hemos tenido que crear categorías nosológicas que los contemplen, tal es el caso del síndrome del desplazado' (...) La psicopatología de base encontrada en adultos fue: trastorno de personalidad por evitación, masoquismo, rasgos de personalidad ansiosos, obsesivos, depresivos, narcisistas, dependientes, paranoides, histriónicos, activo-dependientes, inmadurez, etc. (p. 24).

Se considera protector que las personas reciban ayuda inmediata en el lugar receptor, en el caso de Medellín existe el equipo de víctimas y en una de sus estrategias se encuentra la línea de atención básica encargada de generar la atención inmediata de la población víctima de desplazamiento forzado, es un recurso en medidas de asistencia de atención (recursos tangibles) y restablecimiento de derechos que debe otorgar los municipios que reciben las familias víctimas

de desplazamiento forzado que recién tienen un hecho victimizante y en este caso escogen al municipio de Medellín como su lugar de residencia.

El derecho internacional de los derechos humanos establece la obligación de los Gobiernos a actuar de una manera determinada o abstenerse de emprender ciertas acciones, para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos, por esto es fundamental que los diferentes programas y proyectos que tengan como objetivo la atención de las personas con hechos victimizantes, para que sean generadores de estrategias que permitan minimizar el aumento de impactos negativos que esta migración ocasionó.

Desde la antigüedad, el ser humano ha estado en constante tránsito. Algunas personas se desplazan en busca de trabajo o de nuevas oportunidades económicas, para reunirse con sus familiares o para estudiar. Otros se van para escapar de conflictos, persecuciones, del terrorismo o de violaciones o abusos a los derechos humanos. Algunos lo hacen debido a efectos adversos del cambio climático, desastres naturales u otros factores ambientales.

Los procesos de migración humana son tan antiguos como la existencia del ser humano mismo, debido a diferentes circunstancias las cuales van cambiando durante las décadas. “El aumento de los movimientos migratorios en el mundo se incrementó desde finales del siglo XX como efecto esperado de la globalización. Las crecientes relaciones entre países y culturas conllevó al flujo transnacional de personas, bienes y servicios entre países, brindando facilidades y estímulos para la migración” (Muñoz Jumilla, 2012).

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define a un migrante como cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su

situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia. (Unidas, 2020).

La mayoría de las personas que migran suelen tener bajos ingresos, limitadas redes sociales, así como dificultades de acceso a los servicios de salud, y a un trabajo digno; además de ser más vulnerables a la violación de sus derechos humanos, como también al estigma, la violencia física, la discriminación y la explotación sexual. En ambos casos la integración de los migrantes plantea desafíos sociales, culturales y económicos para las sociedades receptoras y sus sistemas políticos” (Fernández Niño & Navarro Lechuga, 2018), es por esto que la investigación requiere enfatizar la necesidad de reconocer los derechos de las personas y colectivos víctimas de la barbarie de la violencia.

Es por ello que podemos sintetizar que la persona desplazada se encuentra en crisis entendida como una respuesta natural al hecho padecido e inesperado, la respuesta es emocional es la que predomina en el momento y durante su pérdida y huida del lugar donde no solo tenía su proyecto de vida, dentro de los elementos en los cuales se evidencia el deterioro o impacto psicosocial recibido es su incidencia en las redes sociales y familiares. En las que la intensidad emocional, ruptura priman dentro de los sentimientos y emociones existentes.

### **3.1.3 Genero**

Si bien tanto los hombres como las mujeres sufren las consecuencias del conflicto y se les vulneran sus derechos, hablar de enfoque de género permite tener no solo una perspectiva de las consecuencias del desplazamiento en este grupo poblacional específico sino la lucha que se ha ejercido para reivindicar sus derechos, que a lo largo de la existencia humana se han visto atrofiados por los actores a nivel social, económico, político y familiar donde han dominado su ser como

mujer.

Las políticas dirigidas a las mujeres se desarrollaron al inicio en su calidad de madres y comenzaron a priorizarlas como un grupo de riesgo o grupo vulnerable las cuales, "...junto a los niños, los discapacitados y los ancianos, fueron consideradas grupos socialmente "débiles" o "vulnerables", desprovistos de toda la capacidad para decidir y aportar al desarrollo...." (De los Ríos, 1993, p. 231).

Las mujeres desplazadas en Colombia hacen parte de un número muy significativo del total de desplazados, según la Agencia Presidencial para la Acción Social, organismo del gobierno que coordina la política gubernamental frente al desplazamiento, para el 2009 ha registrado más de 3.2 millones de personas desplazadas. De ellas, cerca del 83 % son mujeres, niñas y niños. Lo que nos permite analizar la gran magnitud que la guerra interna genera estos eventos traumáticos para las mujeres y sus familias que padecen el rigor de la violencia y que además de ese acontecimiento traumático se le suman otros hechos de violencia física, psicológica y sexual que generan condiciones de desigualdad y violación de sus derechos humanos.

Son ciertamente apasionante en la historia del concepto de género los estrechos vínculos establecidos con el desarrollo histórico del movimiento feminista. Esta relación es enfatizada por Nicole Claude Mathieu, quien añade que el movimiento feminista es la base que da credibilidad al cuerpo teórico feminista. El feminismo surgió como un movimiento que perseguía el cambio social y, como en el caso de las sufragistas, defendía la igualdad de derechos para mujeres y hombres. Movimiento que hoy continúa activo demandando justicia social para las mujeres, Se sabe por ejemplo que un índice elevado de estas mujeres víctimas del desplazamiento forzado, viven en zonas rurales, tienen un menor nivel educativo que sus conyugues, hacen parte de uniones maritales tempranas y están afectadas por violencias basadas en género.

El 43% de las familias desplazadas tienen jefatura femenina, y en 68 de cada 100 casos, esas mujeres desplazadas cabeza de familia están solas, lo que enfatiza en las abismales brechas de desigualdad entre unas y otras, además el entorno e influencias interpersonales (como los familiares, vecinos y comunidad) generan adicionalmente formas de violencias basadas en género, debido a que están realizando constantemente prejuicios de valor hacia ellas con relación a culpabilidades sobre abandono de la figura masculina.

El desplazamiento sobre las mujeres se enmarca dentro de patrones estructurales de violencia y de discriminación en la sociedad colombiana, los cuales son intensificados por la condición de desplazamiento, en los cuales aumentan condiciones de pobreza y accesibilidad a servicios primarios y se materializan en problemas para responder a sus necesidades específicas de atención y acompañamiento psicosocial, de acceso al sistema de atención a la población desplazada; de atención humanitaria de emergencia y de Prevención y atención a las víctimas de violencia sexual y basada en género, entre otros.

Ahora bien, muchas perspectivas teóricas encargadas de analizar este fenómeno enfatizan en predictores y factores de riesgo que perpetúan a las mujeres en este contexto es importante analizar las bases teóricas del fenómeno que permita una mirada crítica de los aspectos analíticos que lo han convertido en objeto de interés epistemológica y social. Podemos encontrar en la literatura a (Lagarde), (Alda Facio, Lorena Fries, Janet Saltzman, Angeline Goreau y Mary Wollstonecraft) y (Belmonte).

Por otro lado, de acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones

que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género, comprendiendo que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada, si no que se da por las relaciones que se construyen socialmente entre ambos. (Belmonte, 2008)

Teóricamente el concepto de género hace alusión a la construcción social de lo femenino y lo masculino de forma dicotómica y jerarquizada e acuerdo con Lagarde su fin es “contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la re significación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres, bajo una cultura patriarcal en donde el lugar de la mujer está en las labores domésticas, de cuidado y subordinación, lo que genera un cambio para adoptar actividades diferentes en el momento que llegar al lugar receptor.

La pérdida de sus esposos, compañeros, padres o hijos, constituye un cambio radical en sus vidas que las obliga a convertirse en la cabeza de sus familias, además, se sumergen en un estado de mayor vulnerabilidad frente a la sociedad, en la cual implican un duelo generando más afectaciones en la parte emocional y afectivo, estos cambios de roles generan cambios drásticos en su vida, lo que se ve reflejado en la capacidad para superar las adversidades, a pesar de que se considere una sociedad igualitaria y tolerante aún existe un brechas de desigualdad hacia la mujer, de acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres.

Las mujeres deben asumir en la sociedad el rol que cualquier ser humano, porque no existen limitaciones para pensar, discernir y decidir sobre circunstancias de importancia y

trascendencia social, para ayudar y contribuir a la toma de decisiones y, de esta manera compartir los roles hombre y mujer, sin olvidar que el único rol que no puede ser compartido con un hombre es el ser madre, el cual esta asumido desde un enfoque biológico el cual nos diferencia de ellos, De esta manera, especialmente en el ámbito rural, las mujeres se relegan a la esfera privada de la sociedad (Coral-Díaz, 2010). Por otra parte, no es un secreto que el escenario del conflicto armado es uno de los más propicios para que se manifieste la violencia sexual contra la mujer de manera ostenta y brutal, no solo por parte de los integrantes de grupos armados, sino que el entorno rural no permite de cierta manera la presencia de las autoridades gubernamentales por lo cual mucho de estos delitos quedan guardados en el silencio de estas víctimas.

En la actualidad se cuentan con innumerables estudios que evidencian cómo las diferencias de género en nuestra cultura se han transformado en desigualdades, en discriminación y negación en el ejercicio de determinados derechos. Y que aunque existen leyes, normas y políticas públicas a favor de la igualdad de derechos humanos y el ejercicio de acciones que no discriminen el actuar solo por el hecho de ser mujer, siguen existiendo acciones en temas laborales, domésticos, sociales, políticos, entre otros que generan inferioridades entre unas y otros.

Adicional es importante resaltar el vínculo afectivo / emocional que las mujeres crean en asumir la vivencia de concebir, por tanto entre la madre y su hijo existen lazos más fuertes de lo que puede ser la relación entre el hijo con su padre; de ahí que, la mujer es un ser esencial, primordial y vital para la sociedad actual, por lo cual en el momento del desplazamiento existen arraigos más fuertes por parte de estas mujeres, donde sus parejas e hijos pueden sufrir con mayor probabilidad la tortura o muerte por parte de los grupos armados, adicional el apego a sus

casas y tierras en donde pasan la mayor parte de su tiempo, lo anterior nos reitera la existencia de factores mayores donde a las mujeres se les genera mayores traumatismos en el momento del hecho victimizante del desplazamiento.

La teoría de género se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo. De acuerdo con Lagarde su fin es:

contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. Cuestiona los estereotipos con los que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos planteando la necesidad de solucionar los desequilibrios que se han sostenido en el tiempo entre mujeres y hombres (1948)

En esta misma línea existen otros factores de generan discriminación, señalamiento y subordinación a las mujeres víctimas, en este caso no se da en el momento del desplazamiento sino antes de lo ocurrido, en el cual se intimida, castiga y controla por parte de su grupo familiar o social a las mujeres por tener relaciones afectivas con miembros del bando contrario o al desobedecer las normas impuestas por los actores armados que reclutan sus hijos o esposos, desde muchas perspectivas la mujer sufre experiencias traumáticas en su condición de ser mujer.

Según informes de las Naciones Unidas, el 60% de las muertes maternas que podrían evitarse tienen lugar en entornos humanitarios, y como mínimo 1 de cada 5 mujeres refugiadas o desplazadas fueron víctimas de violencia sexual. A finales de 2014, había casi 40 millones de personas desplazadas internamente. (Catianne Tijerina, 2016) Los datos actuales sugieren que el número de las mujeres que viven en situación de desplazamiento prolongado es

ligeramente superior al de los hombres, y que sus dificultades empeoran con el tiempo.

La información aquí revisada es de especial importantes porque revelan el proceso por cual padece las mujeres de sufren un desplazamiento forzado, por lo cual esta investigación exploratoria permite no solo afirmar lo antes dicho sino conocer las nuevas miradas que las mujeres víctimas tienen para su vida y conocer las estrategias que utilizan para resurgir del flagelo colombiano llamado violencia.

### **3.1.4 Trabajo Social**

Hay tres elementos angostamente relacionados que han sido expuestos hasta ahora: desplazamiento forzado, impactos psicosociales y enfoque de género, fundamentados en bases teóricas los cuales nos permiten tener un contexto más amplio con relación al objetivo de la investigación.

Trabajo social, como profesión tuvo su origen en el siglo XIX, Hubo grandes avances en conocimientos tecnológicos y científicos, pero también hubo grandes migraciones a zonas urbanas a través del Mundo Occidental, esto genero problemáticas sociales que desenfrenaron un sin número de afectaciones, trataban de resolver los problemas heredados de las grandes ciudades como pobreza, prostitución, enfermedades, y otras aflicciones. El nombre de trabajo social surge en la edad contemporánea a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

A través de la historia el trabajo social ha vivido un proceso de apertura y se ha ido fortaleciendo en los conocimientos empíricos y fundamentos teóricos permitiendo la redefinición y construcción de su identidad, “¿es Trabajo Social una profesión? Este debate tiene su origen en el comienzo del siglo XX entre el debate de La Organización de la Sociedad

de Beneficencia de Mary Richmond y el Movimiento del Hogar Comunitario de Jane Addam”, Pag 1, El trabajo social es una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades y/o barreras para el bienestar y el desarrollo humano.

La Federación Internacional de Trabajo Social define el trabajo social como:

Una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (FITS, 2020, p. 67).

De acuerdo a lo anterior la definición nos permite comprender que desde la atención a víctimas del conflicto se deben generar iniciativas donde el trabajador social sea garante del restablecimiento de los derechos de los individuos, es importante que busque participación en espacios de formulación y planeación de planes, programas y proyectos que sus objetivos apunten a mejorar las condiciones de vida de las personas, además de comprender la perspectiva de desplazado que tiene cada individuo o grupo familiar desplazado desde allí se generan acciones más centradas en las necesidades específicas de las personas.

En medio de este panorama, es importante pensar en la apuesta que debe hacer la profesión de Trabajo Social en la generación de garantías de no repetición lo que permite ir

cerrando brechas de violencia y odio para generar un país en paz, donde se desarrollen estrategias para y en pro de todas las víctimas, las cuales han sido una de las que más ha sufrido las consecuencias del conflicto armado, es por ello el interés en reconocer los diversos impactos psicosociales de mujeres víctimas, el deber de cambio social se basa en la premisa de que la intervención del trabajo social se lleva a cabo cuando en la situación actual, sea a nivel individual, familiar, grupal, comunitario o social, se considera que hay una necesidad de cambio y desarrollo.

Es importante resaltar la importancia del trabajo social, en el impacto de las acciones generadas para generar desarrollo social:

El desarrollo social está conceptualizado en el sentido de las estrategias de intervención, los estados finales deseados y en el marco de las políticas, este último, además de los marcos residuales e institucionales más populares. Se basa en las evaluaciones e intervenciones biopsicosociales y espirituales integrales que trascienden la división micro-macro, e incorporan múltiples niveles del sistema y la colaboración intersectorial e interprofesional, orientada al desarrollo sostenible. Se prioriza el desarrollo socio-estructural y económico, y no suscribe a la creencia convencional de que el crecimiento económico es una condición indispensable para el desarrollo social. (FITS, 2020, p. 65).

Los retos y oportunidades del Trabajo Social con este grupo poblacional se generan a partir de estrategias que visibilizaciones de lo que para ellos fue su pasado, como es su presente y como va a ser su futuro a raíz del hecho victimizante, es así como el trabajo Social, va a encontrar su razón de ser, como constructor de paz, debe ser líder, orientador, consejero, mediador e investigador, de esta esta manera el trabajo social se desarrolla en el ámbito de las

interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el Estado, de manera dialógica y crítica. Se constituyen en el eje que estructura el ejercicio profesional, confiriéndole un sentido social y político para potenciar la transformación social. (Consejo Nacional de Trabajadores Sociales, 2019).

Así mismo es importante resaltar según Cifuentes (2013)

El compromiso de las personas en el área del Trabajo Social está con la justicia en medio de estructuras profundamente desiguales que implican los ámbitos macroestructurales de la cotidianidad, pero también los más personales e individuales. Además, su praxis está pensada para ser desarrollada en un escenario contextualizado en la realidad social compleja, en otras palabras, de posconflicto colombiano, a partir de la evaluación de la situación compleja y multimodal, pero también de la incursión comprometida con las poblaciones invisibilizadas y minorizadas históricamente (p, 32)

El Trabajo Social desde enfoque crítico remite a una práctica en cuya naturaleza constitutiva se encuentra la praxis crítica que es, en buena medida, la praxis de hacer conexiones radicales orientadas a alcanzar la justicia social (Martínez-Palacios, 2020), entendida como aspecto fundamental para comprender las fuentes estructurales de opresión y/o privilegio, teniendo objetivos encaminados a generar restablecimiento del enfoque de derechos para la protección efectiva de las mujeres y hombres en situación de desplazamiento.

Por último es importante resaltar el aportar en del trabajo social en la comprensión e interpretación de estos problemas poblacionales, en el cual el profesional genera acciones encaminadas a la articulación y trabajo con la institucionalidad para ayudar a cumplir con los objetivos y metas propuestas por las comunidades en los diferentes procesos de memoria,

reconciliación y perdón.

#### **4. Diseño del proceso metodológico**

##### **4.1 Paradigma: Hermenéutico Interpretativo**

Entendiendo que la investigación se desarrolla en el marco de una problemática social cuyo objetivo principal es visibilizar los impactos psicosociales del desplazamiento forzado se considera pertinente abordarla desde el paradigma hermenéutico interpretativo, teniendo en cuenta que este busca la comprensión para poder compartir y convivir, y de ahí que se necesite construir sentido.

Los Observables en este paradigma son todos aquellos ingredientes de la realidad investigada que tengan o puedan tener que ver con la estructura que definitivamente permita explicar esa misma realidad estudiada. Estos observables son de naturaleza cualitativa y por tanto más que ponderables son caracterizables encontrándose en una relación sistémico-estructural que va de lo simple a lo complejo. (Beal, 2011, pág. p.67)

Teniendo en cuenta lo anterior, Heidegger propuso que la fenomenología hermenéutica es el método de investigación más apropiado para el estudio de la acción humana. Este método es un desarrollo innovador de la fenomenología de Edmund Husser. Según este paradigma el conocimiento es una construcción subjetiva con la participación práctica de herramientas, artefactos y gente, el conocimiento avanza a través de formulaciones de sentido

común que se van enriqueciendo con matices nuevos y depurando con mejores interpretaciones hasta llegar a conjeturas cada vez más ciertas, comprendiendo la realidad diversa y cambiante de acuerdo con el contexto histórico existente.

Es así, como el paradigma interpretativo permite la interacción entre el sujeto y el objeto lo que permite una participación democrática y comunicativa del investigador con el objeto de intervención, el cual emerge como: "...alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa". (Covarrubias, 2012, p. 5)

Es necesario esbozar que el paradigma hermenéutico interpretativo toma como un todo el sujeto o individuo lo que permite Elaborar conceptos, modelos y esquemas para dar sentido a la experiencia, y constantemente comprobar y modificar estas construcciones a la luz de nuevas experiencias en relación a la conducta y sus significados desde el lenguaje verbal y no verbal, los significados de las personas implicadas, sus creencias, intenciones, y motivaciones y la comprensión de las cosas en toda su expresión humana.

Siguiendo con lo anteriormente expuesto, es importante resaltar del paradigma la visión holística de la realidad estudiada, ya que toma como un todo al sujeto, y otras características no observables directamente, ni susceptibles de experimentación, haciendo una relación entre el fenómeno estudiado en su conjunto, la base epistemológica de este paradigma es el construccionismo de Seymour Papert que se detona a partir de "la concepción de aprendizaje según la cual, la persona aprende por medio de su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso. Así que el conocimiento será el producto del trabajo

intelectual propio y resultado de las vivencias del individuo desde que nace” (Covarrubias, 2012, p 5)

Es así como en esta investigación el paradigma hermenéutico interpretativo juega un papel importante dentro de la interacción del individuo con el objeto de investigación generando desde sus conceptos comprensión de los fenómenos sociales donde se genera desde la comprensión cualitativa recolección de información para analizarla y generar los resultados según los objetivos planteados.

#### **4.2 Enfoque: Cualitativo**

Comprender el contexto de los sujetos desde su realidad vivida y experimentada nos da pie para afirmar que esta investigación tiene un enfoque cualitativo pretendiendo al investigador conocer y analizar todas las formas de simbología permitiendo un acercamiento al investigador conocer los significados que le otorgan los sujetos a sus experiencias e interacciones con el entorno “se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (Vargas, 2012, p. 82).

Según Jiménez-Domínguez (2000) los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales. La realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva.

Como se venía diciendo, la metodología está apoyada en el enfoque cualitativo el cual

posibilita que la práctica tenga una naturaleza comprensiva-interpretativa, que pretende visualizar realidades y significados a partir de las prácticas y perspectivas propias de los sujetos, generando un cambio desde ellos mismos.

De esta manera, es importante resaltar la importancia de este enfoque en las investigaciones, lo que permite generar desde el investigador resultados garantes y apropiados de lo que se intervino generando aportes científicos al tema específico y a el área académica que se encuentra inmerso, la investigación cualitativa parte de postulados propios del paradigma científico naturalista, los cuales determinan las características particulares del proceso investigativo con enfoque cualitativo y simbólico, “el investigador asume que sus valores forman parte del proceso de conocimiento y reflexiona acerca de ello” (Dalle, et. al. 2005, p. 40).

como vía esencial para la producción de teoría, es decir, para la construcción de modelos teóricos de inteligibilidad sobre lo que se pretende conocer en la investigación científica. [...] Este proceso implica la inmersión del investigador en el escenario social en que tiene lugar el fenómeno estudiado dentro de todo el conjunto de elementos que lo constituyen, y que, a su vez, están constituidos por él. El investigador va construyendo de forma progresiva, y sin seguir otro criterio que no sea el de su reflexión teórica, los diferentes elementos relevantes que se irán configurando en el modelo sobre el problema estudiado” (González Rey 1999, 2002) citado por (Bálcazar Nava, González-Arratia, et, Gurrola Peña, & Moysén Chimal, 2006)

En este caso y teniendo en cuenta lo expuesto por los autores que hablan sobre este enfoque cualitativo en la investigación social, es importante resaltar que el proceso de

indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, generando así resultados de acuerdo con el entorno de los acontecimientos, contexto de investigación y sujetos participantes.

Es por esto que la metodología cualitativa es la que mejor se asemeja a los objetivos de este estudio exploratorio, teniendo en cuenta el contexto y los casos para entender un problema sometido a estudio, basándose en su propia experiencia de la realización de la historia de vida y la entrevista, la metodología cualitativa busca respuestas de acuerdo a ello el proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, buscando respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana.

### **4.3 Tipo de Investigación: Exploratoria**

Esta investigación se centra en visibilizar los impactos psicosociales del desplazamiento forzado con una perspectiva de género, por lo cual desde esta tipología de investigación se pretende no solo generar preguntas o interrogantes que remiten a investigaciones más delimitadas dentro de ciertas líneas de investigación; sino explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o porque se relacionan dos varias variables.

Lo anterior nos da unas aproximaciones de lo que se está gestando en esta investigación exploratoria que permite A través de éste, se intenta generar un conocimiento que permita un incremento en las investigaciones en el tema y, además, construir una mirada de los impactos psicosociales en víctimas del desplazamiento en el país.

Hernández Sampieri citando a Dankhe afirma que "los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas de comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias o sugerir afirmaciones verificables" (1997).

Con relación a lo ya citado es fundamental comprender que estudiar esta problemática social ya identificado, lleva a cabo una comprensión mejor de lo que estos individuos están viviendo, la investigación exploratoria sirve de base para continuar con investigaciones descriptiva y ésta, a su vez, con una correlacional y después con una explicativa, generando hipótesis que impulsen el desarrollo de nuevas investigaciones con relación al tema abordado.

#### **4.4 Población**

Según el autor Arias (2006, p. 81) define la población como "un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación", definir y delimitar la población es la investigación general de intervención, ya que no delimitarla sería aplicar las estrategias a grupo no delimitado de personas, el cual no es posible por temas de tiempo y recursos.

La población es un conjunto de elementos que contienen ciertas características que se pretenden estudiar [...] Existen dos niveles de población, el primero, la *población diana*, que generalmente es muy grande y el investigador no logra tener acceso a ella y el segundo, la *población accesible*, en donde el número de elementos es menor y está delimitado por criterios

de inclusión y exclusión. Es en la última población en la que se realiza el muestreo y tamaño muestral. (Ventura-León, 2017).

Para fines de esta exploración, la población objeto de investigación se centra en mujeres mayores de edad las cuales ya se encuentran delimitadas y ubicadas en el municipio de Medellín Antioquia, que han sufrido un desplazamiento forzado, conocer las circunstancias y modos de vidas de estas personas desplazadas se logró mediante la práctica profesional 1 y 2 realizada con la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, para el proyecto Equipo de Víctimas, atención básica, el cual se legalizó a través de Vinculación Formativa en el año 2020, viven en las diferentes comunas del municipio y se tuvo el acercamiento a dicha población porque de manera voluntaria accedieron a ser partes de esta investigación la cual pretende visibilizar los diferentes impactos psicosociales que el desplazamiento forzado a dejado en ellas.

#### **4.5 Muestra**

Según el autor Arias (2006, p. 83) define la muestra como “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” lo que nos permite llevar a cabo la ejecución de todos los objetivos planteados para lograr dentro de la investigación, generando así, conclusiones que se aplicarán a toda la población específica de la exploración.

Cuando trabajamos con una población reducida el muestreo aleatorio simple es la forma más sencilla de seleccionar una muestra porque disponemos de un marco muestral y porque podemos elegir directamente desde la población a nuestras unidades de muestreo, y es simple porque si tenemos una población de tamaño  $N$  (mayúscula) y queremos construir una

muestra de tamaño  $n$  (minúscula); entonces, nada más hace falta dividir  $n$  entre  $N$  para encontrar la probabilidad de cada uno de los elementos que tienen para conformar la muestra, de ahí viene el nombre de muestreo aleatorio simple. (Supo, 2014).

De acuerdo a lo anterior la muestra correspondiente de mujeres víctimas de conflicto armado suman un total de 16 personas, con las que se desarrolló una entrevista estructurada, de forma virtual para un total de 15 mujeres y 1 historia de vida, todas estas mujeres residen en el municipio de Medellín Antioquia y se identificaron por medio del equipo de atención a víctimas del municipio, lo que permite tener una recopilación de la información sin tener que medir toda la población ya de acuerdo a los parámetros establecidos en temas de tiempos, recursos y entregas es necesario limitarla.

#### **4.6 Técnicas**

Son el conjunto de herramientas, procedimientos e instrumentos utilizados para obtener información y conocimiento en una investigación, estas son indispensables para el investigador, ya que por medio de estas se permite llevar a cabo con el objetivo de obtener los datos, Solís (2020, p. 73) señala una serie de técnicas de investigación cualitativa, entre las cuales destacamos las siguientes: Observación, Entrevista, Grupo focal, Historia de vida, Análisis de contenido.

En este sentido, se tiene en cuenta la naturaleza de la investigación, por medio de la cual se eligieron nos inclinamos por las técnicas de la entrevista y la historia de vida, más adelante argumentamos la elección de dichas técnicas.

La técnica de investigación científica es un procedimiento típico, validado por la

práctica, orientado generalmente —aunque no exclusivamente— a obtener y transformar información útil para la solución de problemas de conocimiento en las disciplinas científicas. Toda técnica prevé el uso de un instrumento de aplicación; así, el instrumento de la técnica de Encuesta es el cuestionario; de la técnica de Entrevista es la Guía de tópicos de entrevista. (Rojas, 1998, p3)

Es por esto que se utilizará las técnicas historia de vida y entrevista a profundidad las cuales han sido el punto de partida en el análisis de los datos para la comprensión y profundización del objeto de estudio de este trabajo de grado de desplazamiento forzado, se llevaron a cabo estas dos técnicas teniendo como base la recolección de la información personal y del contexto inmediato de las participantes, información sobre el antes, durante y después de los hechos ocurridos del desplazamiento forzado, se construyeron preguntas que hacen alusión al restablecimiento de derechos y el rol que ocupan, las dificultades que les ha generado y la perspectiva de género; respecto a la historia de vida se llevaron a cabo preguntas intencionadas que profundizan la trayectoria de vida de la participante en el marco del desplazamiento forzado y su condición de mujer, lo que permite conocer las transformaciones personales sus interpretaciones del lenguaje verbal y no verbal, explícito y simbólico que puesto en contexto nos puede llevar a concluir y dar respuesta a la pregunta de investigación, y dar conclusiones acertadas de acuerdo al objeto de intervención.

#### **4.6.1 Entrevista**

La entrevista es una técnica de gran utilidad para la recolección y análisis de la información, ya que por medio de ella se obtendrán respuestas a muchos interrogantes que se han plasmado alrededor del proceso investigativo, según Díaz, Bravo 2013:

La entrevista es muy ventajosa principalmente en los estudios descriptivos y en las fases de exploración, así como para diseñar instrumentos de recolección de datos (la entrevista en la investigación cualitativa, independientemente del modelo que se decida emplear, se caracteriza por los siguientes elementos: tiene como propósito obtener información en relación con un tema determinado; se busca que la información recabada sea lo más precisa posible; se pretende conseguir los significados que los informantes atribuyen a los temas en cuestión; el entrevistador debe mantener una actitud activa durante el desarrollo de la entrevista, en la que la interpretación sea continua con la finalidad de obtener una comprensión profunda del discurso del entrevistado). Con frecuencia la entrevista se complementa con otras técnicas de acuerdo con la naturaleza específica de la investigación.

Entro de los diferentes tipos de entrevista, es fundamental resaltar y enfocar en la entrevista a profundidad ya que idónea y pertinente para los fines de la presente investigación exploratoria, Este método se caracteriza por ser interactivo, en donde el entrevistador plantea preguntas iniciales de manera positiva para que el encuestado sea alentado a contestar buscando comprender la individualidad de cada uno, al construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro, para ello, es importante tener claras las características de las personas que serán entrevistadas, tales como: sexo, edad, estado civil, entre otros.

El guion debe construirse en base a la hipótesis y los objetivos de la investigación. “La entrevista a profundidad emplea una guía de preguntas, que reclama el conocimiento de ciertos puntos de información con respecto a un tema, que se espera conocer de forma exhaustiva, profundamente, como su nombre lo indica y que se analiza con detalle desde diferentes perspectivas.” (Cáceres C, Oblitas B, & Parra P, 2000)

Es por lo cual la entrevista a profundidad permite que las personas se expresen libremente permitiendo al investigador reconstruir su realidad para comprender los significados de su contexto social del que hace parte, por esta razón es una técnica pertinente para alcanzar los objetivos de la presente investigación, obteniendo una perspectiva más profunda generando análisis de los datos.

#### **4.6.2 Historia de vida**

Las Historias de Vida es una técnica de investigación cualitativa, cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma (Martín, 1995), Dollard citando a (Martínez, 1994) Definió la historia de vida como un instrumento técnico para superar las reflexiones especulativas en torno a la personalidad y elaborar una teoría sobre bases más objetivas” (Nava, 2006), mediante ella se conocerán las diferentes perspectivas y entender las definiciones de las palabras dichas.

Las Historias de Vida es una técnica de investigación cualitativa, ubicada en el marco del denominado método biográfico cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma y también sobre los relatos y documentos extraídos de terceras personas, es decir, relatos y aportaciones realizadas por otras personas sobre el sujeto de la Historia de Vida (Perelló, 2009, 87).

El análisis de los datos obtenidos supone un proceso de indagación (Martín, 1995) basándose en técnicas de recogida de datos de índole cualitativa, esta técnica permite al

investigador tener un acercamiento cercano a la problemática social existente y generando por medio de ella parafraseo que permite desde la investigación dar respuesta a muchos interrogantes planteados a lo largo del documento, además esta técnica permite que el sujeto entrevistado se empodere y capacite a través del propio proceso de narración, construcción y utilización de su propio conocimiento.

Esta técnica está formada por relatos, los cuales llevan la intención de elaborar y transmitir una memoria, personal o colectiva, que hace referencia a las formas de vida de una comunidad en un periodo histórico concreto, en este caso la intencionalidad es conocer la perspectiva personal de una mujer víctima de desplazamiento forzado la cual se encuentra en el municipio de Medellín y ha generado estrategias para continuar su vida.

Es por ello por lo que la historia de vida es una técnica muy apropiada para cumplir los objetivos de la presente investigación, en donde se recopilara la información de actores importantes para cumplir dichas finalidades, analizando la información con la pluralidad de diferentes perspectivas, La historia de vida permite captar los significados propios de lo que el individuo está describiendo desde el lenguaje verbal y no verbal. (Mallimaci & Giménez Béliveau, 2009), esta perspectiva permite captar los significados propios de lo que el individuo está describiendo desde el lenguaje verbal y no verbal, y todas sus expresiones permiten la recolección de información para generar conocimiento.

#### **4.6.3 Fuentes Primarias**

Como fuentes primarias tenemos los resultados obtenidos de las 15 entrevistas a profundidad y la historia de vida aplicadas a las mujeres mayores de edad víctimas de desplazamiento forzado residentes en el municipio de Medellín, todos los resultados fueron

codificados y posteriormente analizados para efectos de la presente investigación.

#### **4.6.4 Fuentes Secundarias**

En la recolección de la información contenida en el presente trabajo de grado se hizo un rastreo de documentos, libros, artículos, revistas y portales web, documentación existente en internet, bases de datos de consulta pública y bases de datos de la biblioteca de Uniminuto, datos y cifras contenidos en la unidad para la atención y reparación integral a víctimas Colombia, trabajos y documentos de grado, y otros elementos físicos y virtuales que aportan información para construir el proceso de investigación y que permiten generar conclusiones frente a la información recolectada en las entrevistas y la historia de vida; Seleccionando la información, clasificándose por temáticas y aportes relevantes, para posteriormente analizarla de forma cualitativa, con el objetivo de dar respuesta a la pregunta de investigación de esta investigación.

#### **4.7 Instrumento**

- Formato de entrevista estructurada.
- Formato historia de vida.

#### **4.8 Participantes**

Las participantes de la investigación es el grupo de 16 mujeres víctimas de

desplazamiento forzado radicadas en el municipio de Medellín hace aproximadamente 1 año, con quienes se llevó a cabo una entrevista a profundidad y una historia de vida a una de ellas, con el fin de conocer su experiencia en su condición de desplazamiento de otras zonas de Colombia hacia Medellín y la intersección de fenómenos como los impactos psicosociales de las garantías de la no repetición y la perspectiva de género en el mismo.

#### **4.9 Métodos**

Con el fin de encontrar la forma más eficaz para obtener información relevante y significativa que permita dar respuestas, conclusiones, nuevas preguntas y datos a la investigación, es fundamental tomar como referencia el método cualitativo, el cual permite obtener datos no cuantificables de calidad y oportunidad desde la opinión de los participantes para llegar a la conclusión del proceso de investigación, el cual se está creando.

El concepto de método se refiere a un proceso de planificación de carácter tanto epistemológico como teórico-metodológico, el cual involucra una serie de decisiones concernientes a los procedimientos destinados a la recolección, procesamiento y análisis de datos, dentro de las cuales se encuentra la selección de las técnicas y el diseño de los instrumentos de investigación. “el método es el procedimiento o serie de pasos para ordenar la actividad científica, es decir el método es el diseño de la investigación cualitativa específica. (Solís, 2020).

La investigación cualitativa no solo permite interpretar los diferentes lenguajes corporales y gestualidades de la persona o del grupo, sino que permite estudiar el objeto de investigación desde un contexto natural, lo que genera resultados con varases desde el enfoque asignado a dicha investigación, llevando a cabo interpretación y aceptación de los puntos de

vista de otros autores, además de que existe una relación estrecha entre los participantes y el contexto, es decir no se deja de lado el factor particular del fenómeno investigado y se relaciona con la información documentada.

En el enfoque cuantitativo los planteamientos a investigar son específicos y delimitados desde el inicio de un estudio. Además, las hipótesis se establecen previamente, esto es, antes de recolectar y analizar los datos. La recolección de los datos se fundamenta en la medición y el análisis en procedimientos estadísticos, debe ser lo más “objetiva” posible, evitando que afecten las tendencias del investigador u otras personas, SAMPIER, p 6.

#### 4.10 Procedimiento de recolección de Información y ruta metodológica

<b>Objetivo General:</b> Visibilizar los impactos psicosociales en mujeres víctimas de desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín durante el año 2020.								
Enfoque	Paradigma Investigativo	Tipo de Investigación	Objetivos Específicos	Categorías Iniciales	Técnicas	Muestra	Instrumentos	Utilidad de la técnica
Cualitativo	Hermenéutico Interpretativo	Exploratoria	Identificar las causas de los impactos psicosociales en mujeres víctimas de desplazamiento forzado.	Desplazamiento forzado, impacto psicosocial, enfoque de género, trabajo Social.	Entrevista Estructurada	16 mujeres víctimas del desplazamiento forzado	Formato de entrevista estructurada	Fundamental y acorde en la investigación exploratoria
			Comprender el impacto psicosocial del desplazamiento desde una perspectiva de género.		Historia de Vida		Formato de preguntas historia de vida	
			Analizar la eficacia de las de rutas de atención implementadas por la administración municipal con mujeres en el marco del desplazamiento forzado.					

Tabla 1. Procedimiento de recolección de información y ruta metodológica. Fuente Elaboración Propia.

## 5. Análisis e interpretación de resultados de la aplicación de instrumentos

### 5.1 Resultados entrevista

Dentro del análisis e interpretación de los resultados, este se realizó a partir de la información recopilada en cada uno de los instrumentos donde se vinculó los objetivos tanto general como específicos de la investigación, en el caso de la entrevista se tomaron preguntas claves que encierran las categorías y a partir de ahí se desprende el análisis en continuo dialogo entre los autores y teorías que sustentan todo el marco de la investigación.

### 5.1 Resultados de la Entrevista

Para reconstruir los impactos psicosociales de mujeres víctimas del desplazamiento forzado residentes en la ciudad de Medellín, se implementaron el formato de la entrevista e historia de vida en los cuales se formularon las siguientes preguntas:

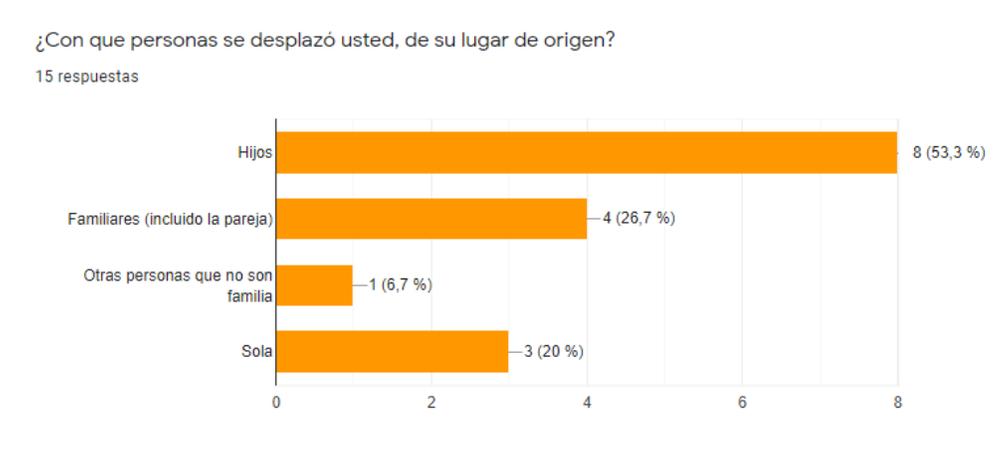


Gráfico 1 Fuente Elaboración Propia

8 de las 15 mujeres entrevistadas manifiestan que se desplazaron de su lugar de origen con hijos, lo que no solo genera nuevas problemática en el lugar receptor, al tener que interactuar con las dinámicas sociales y económicas locales; sino que refleja la responsabilidad que en ellas recae no solo la carga emocional que les genero el hecho victimizante sino además las de sus hijos, las problemática económica en muchas ocasiones se agudiza más, ya que estas mujeres en muchas ocasiones salen de sus lugares de origen solo con la ropa que llevan puesta, y pierden todos sus bienes materiales los cuales han sido difícil de adquirir y llegan principalmente a las grandes ciudades donde en muchas ocasiones la solidaridad y el apoyo es ausente.

**Marisol en la historia de vida sostiene:**

Yo vivía en Apartado con mis cuatro hijos tengo 39 años de edad, mi vida giraba en torno a las ventas de tamales, morcilla y revistas la casa que habitaba era una herencia que mi mamá, por lo cual no tenía que pagar arriendo, el agua era gratis ya que pertenecía a un nacimiento hídrico de la zona, yo solo me encargaba de pagar la luz, la comida y el vestuario de mis hijos.

Trabajar con ventas no era nada fácil, pero yo me las inventaba para entrar el sustento para mi familia, aunque soy madre cabeza de hogar nada me ha quedado difícil, con relación a los grupos armados desde pequeña los he presenciado en toda la región, mi mama me decía para uno vivir tranquilo no se puede meter con esa gente y eso hacia yo, hasta les vendía tamales y morcilla por encargo.

En el momento del desplazamiento se rompen de forma abrupta la mayoría de relaciones sociales y familiares, por lo cual se desencadenan un extenso recorrido de eventos conflictivos, de situaciones de estrés prolongadas y de deterioros a nivel emocional lo cual afecta negativamente la percepción de la vida y el mundo que las rodea, es decir se suman aparte del hecho traumático del desplazamiento otros sucesos que continúan afectando a la mujer y su núcleo familiar.

### **¿Cómo era su vida antes del desplazamiento?**

Para las mujeres entrevistadas se reflejan varios panoramas de sus vidas antes del desplazamiento forzado, donde la mayoría realizaban actividades para el apoyo y subsistencia de sus familias y labores domésticas las cuales se ejercían sin presión ni persecución alguna, una de las entrevistadas manifestó:

“Trabajaba en el campo y vivía de lo que vendía los fines de semana en la plaza de mercado, teníamos una vida tranquila hasta que hace unos años empezaron a llegar a la zona grupos armados y nos empezaron a pedir vacuna, y no nos daba para vivir.”

Es importante resaltar que, aunque estas mujeres y sus grupos familiares vieron en las grandes ciudades en este caso Medellín como una nueva forma para rehacer su vida, se encuentran con una cruda realidad al llegar a la capital Antioqueña, en donde el panorama económico y social generan nuevas tensiones a su llegada.

Los desplazados se ven enfrentados a una serie de sufrimientos, daños, pérdidas y transformaciones de sus vidas, de sus ambientes y de sus relaciones. Estos cambios abruptos que se dan en momentos no planeados generan una serie de sufrimientos emocionales que deterioran la salud mental y física de las personas que se ven obligadas a padecer el rigor de la violencia

manifestada en el fenómeno del desplazamiento forzado. Alvarán, García & Gil (2009).

Afirmaciones como: “Mi vida antes del desplazamiento, aunque vivíamos en nuestra casa y mi esposo tenía su trabajo, vivíamos con la zozobra y angustia siempre, los grupos armados han existido desde hace mucho, nosotros nos habíamos acostumbrado a ellos, a sus leyes y jerarquía, pero al ver que nuestros hijos estaban creciendo con ese ejemplo de gente decidimos desplazarnos a la ciudad de Medellín” relato de una entrevistada.

Si bien muchas mujeres expresan relatos positivos de su vida antes del desplazamiento como lo manifestó una entrevistada:

“Yo vivía cómodamente, mi familia y yo teníamos un negocio de emprendimiento de comidas el cual nos iba muy bien, hace 2 años nosotros veníamos pagando una vacuna a grupos ilegales, aunque no estábamos de acuerdo con estas cuotas mensuales nosotras las pagábamos, pero luego llegó un momento en que nos pidieron una cuota demasiado alta y nosotros nos negamos a darla entonces empezó nuestro desplazamiento por amenazas en contra de la vida”

Lo anterior obedece a que si bien existen relaciones con el entorno, naturaleza y labores principalmente de campo y agricultura en los lugares de origen de las mujeres desplazadas, existieron factores con antelación al hecho victimizantes los cuales duraron días, meses o incluso años donde estaban sometidas a las amenazas, intranquilidad y zozobra para vivir generando eventos traumáticos antes, durante y después de los hechos ocurridos. Entre los relatos de las entrevistas se evidencia “Vivía con mis hijos y madre en zona rural de taraza, hasta que empezaron a amenazarlos y a tildarnos de chismosas porque nos tocó presenciar un asesinato que ese grupo armado le hizo a un vecino, desde ahí la intranquilidad invadió la familia por eso decidimos desplazarnos”, “Vivíamos con necesidades también pero estábamos en la casa propia pero no éramos tranquilos del todo ya que los grupos armados de la zona

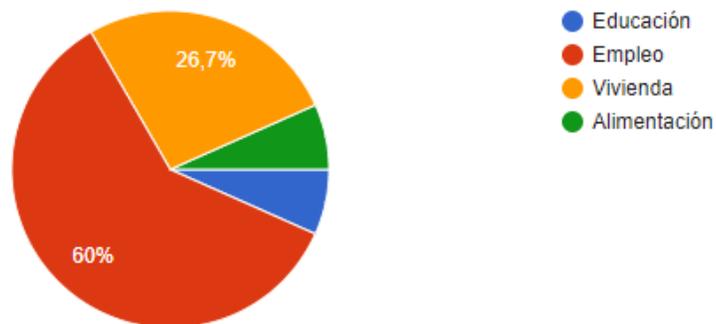
mantenían con constantes amenazas para mí y mi familia. Por eso decidimos venirnos para Medellín”.

Continuando con el relato de Marisol en la historia de vida sostiene:

“La vida antes del desplazamiento está enmarcada en trabajar para generar los ingresos con los que subsistíamos básicamente, con los cuales uno vivía tranquilo pues no pensaba en lujos, uno vivía los días sin estar pensando que pasara luego, aunque me siento orgullosa del lugar de donde soy, tengo mis creencias y costumbres arraigadas a esa comunidades en mi ser siempre existió esa incertidumbre de que me podían hacer los grupos armados a mi o a mis hijos, pensaba que tal vez a los hombres los iban a reclutar o que a la mujer la iban a utilizar para actos sexuales o para que les realizara labores domésticas en sus campamentos”:

De los siguientes aspectos mencionados cual considera ha sido más difícil restablecer en la ciudad de Medellín

15 respuestas



**Gráfico 2 Fuente Elaboración Propia**

Dentro de las preguntas de la entrevista se indago sobre los aspectos que consideran han sido más difíciles de restablecer en Medellín, 9 de las 15 participantes con un porcentaje del 60 % manifestaron que el empleo es uno de los aspectos más difícil, debido a las desigualdades que existen a nivel salarial, de oportunidad, horas a laborar y actividades para ejercer.

La tasa de desempleo en Colombia se ubicó en 15,9% en 2020, lo que significa un aumento de 5,4 puntos porcentuales más frente al 10,5 % de 2019, informó este viernes el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, por su parte, este indicador para las 13 principales ciudades del país fue de 18,2%. Dane 2020.

El no contar con ingresos suficientes para adquirir los alimentos básicos diarios es otro factor de riesgo para las mujeres víctimas de desplazamiento y sus familias, quienes deben buscar estrategias para suplir estas necesidades, realizando labores de informalidad como ventas de dulces, cuidado de niños, labores domésticas y sexuales que no solo repercuten en la dignidad humana, sino que aumentan las brechas de desigualdad, generando pobreza extrema.

Otro de los aspectos a analizar dentro de esta pregunta es el tema de la adquisición de vivienda, 4 de las 15 mujeres correspondientes al 26,7 % manifiestan que el aspecto más difícil de lograr es el tema de adquisición o alquiler de vivienda, por lo que se empiezan a emerger situaciones de hacinamiento en los hogares donde las reciben temporal o indefinidamente, lo que genera choques a nivel económico sino familiar.

La unidad de atención y reparación integral de las víctimas manifiesta que el acceso para vivienda en zona urbana:

Acercarse a la Caja de Compensación Familiar más cercana, para recibir toda la

información referente a los proyectos y demás oferta habitacional existente en el municipio de su residencia y conocer si hay un proyecto de vivienda en ejecución, puesto que son las Cajas de Compensación las responsables de recibir las postulaciones en las Convocatorias que sean abiertas por FONVIVIENDA y brindar a los potenciales beneficiarios la información relacionada con el subsidio familiar de vivienda en especie. UARIV

Respecto a la pregunta **¿Cuál aspecto considera ha sido más difícil restablecer en la ciudad de Medellín? Es importante resaltar del relato de Marisol**

“Cuando empecé a recibir amenazas por parte de los grupos armados, que yo les debía de ir los fines de semana a hacerles la comida y que debía de dejar a mis tres hijos hombres a que los entrenaran para hacer parte de sus grupos, entendí que mi vida ya no le podía pertenecer más a este lugar, por lo cual llame una hermana que vive en Manrique en Medellín y le pedí el favor de que me recibiera con mis cuatro hijos, en el momento de salir para no generar alertas a esta gente, salimos solo con la ropa que teníamos puesta, dejamos la casa, los enseres y algunos animales que tenía como gallinas y perros, en el momento de la llegada a Medellín una parte de mí se quedó en mi lugar de origen, recordaba con nostalgia la infancia que había vivido y la cual ya no podía disfrutar mis hijos, he sido optimista pues en la ciudad pueden ver más oportunidades para mis hijos, en el momento de llegar donde mi hermana tuvimos una gran acogida pues ella entendió las circunstancias por las cuales salimos del pueblo, quiero confesar que desde que llegue me he sentía incomoda, pues sentía que estábamos invadiendo un espacio el cual estaba diseñado solo para el habitad de mi hermana y su familia, era entender que no estaba sola y que no solo era un hijo sino eran cuatro.

### **¿Ha pensado en volver a su lugar de origen?**

11 De las 15 mujeres entrevistadas víctimas del desplazamiento forzado manifiestan no tener intención de volver a su lugar de origen con un porcentaje del 73.3%, argumentando principalmente que no existen los mecanismos de reparación y justicia para volver al lugar, de acuerdo con esto, aunque existan intenciones por parte de las mujeres o sus familias para recuperar parte de su vida en el lugar de origen continúan con miedo y zozobra para habitar de nuevo estos lugares.

Una de las entrevistadas relata “No, porque aunque nos amañábamos cuando nos amenazaron y nos hicieron salir como unos perros juramos no volver a ese lugar por miedo” muchas de las experiencias vividas por las mujeres y sus familias generan temores no solo en el lugar receptor, donde chocan con los cambios sociales y económicos sino que generan un gran temor a volver en algún momento a retornar a su lugar de origen, incluso aunque allí ya no se encuentren los grupos delincuenciales que generaron el desplazamiento forzado, esto se debe a que en muchos de los casos es la única elección para salvaguardar su vida, sumado a por el imaginario de progreso, oportunidades y educación que tienen las ciudades.

A la ciudad vienen desplazados y no desplazados creyendo que en Medellín solucionan todos sus problemas... porque todavía sigue ese imaginario colectivo de que en Medellín sí se pueden solucionar problemas, y de hecho sí se solucionan los problemas... porque aquí, así usted viva en zona de alto riesgo, tiene servicios públicos. (Testimonio grupo de discusión. Corporación Región, 2003).

Derecho a no migrar y, al mismo tiempo, derecho a la libre movilidad son, según parámetros internacionales, los derechos de los migrantes. Para Naciones Unidas, sin embargo, el derecho a la libre movilidad se superpone al de no migrar pues

se trata de las condiciones de seguridad en que este asentamiento territorial se logra (Mármora, 2002:112).

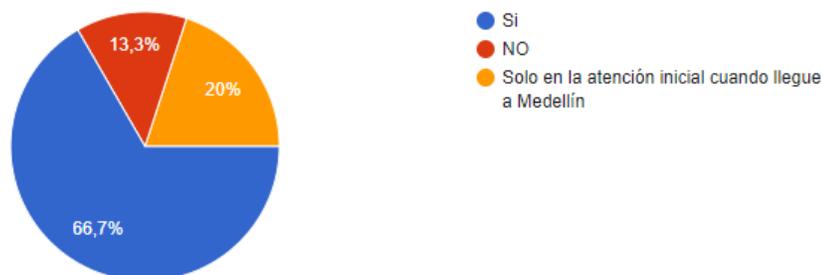
Constituyen una minoría, entre el número de entrevistadas con un 26.7% las mujeres que, si desean volver a sus lugares de origen, una de las entrevistadas manifiesta: “Si. En el momento que me dé cuenta de que estos grupos armados dejen tranquila la comunidad del pueblo”, se interpreta que, aunque antes, durante y después del desplazamiento existen temores, zozobra por la violencia ocasionada a ella y sus familias, mantiene una esperanza de que en el algún momento puedan volver a sus lugares, recuperar sus pertenencias, el derecho a la propiedad y la libre movilización en el país.

**En su relato Marisol alude:**

“Cuando empecé a restablecer mi vida en la ciudad veía mi presente lleno de incertidumbre y en ocasiones de desesperación, no contar con un trabajo, vivienda y alimentación para mí y mis hijos me generaban una visión del mundo muy oscura, en algún momento pensé en volver a la tierra, no por gusto sino por necesidad, pero el panorama fue cambiando a medida de los días, logre conseguir un trabajo el cual hoy en día lo ejerzo con mucho orgullo, soy empleada de servicios generales en una empresa que me tiene asegurada, desde ahí me pude independizar hoy en día vivo en de la comuna 13 en el barrio San Javier el Salado, donde pago un alquiler de una casa pequeña, y así voy ingresando el sustento para mis hijos.

¿Ha sido beneficiaria de los programas que tiene la alcaldía de Medellín para la población desplazada?

15 respuestas



**Gráfico 3 Fuente Elaboración Propia**

Como se observa en esta gráfica 10 mujeres equivalentes al 66,7 % de las entrevistadas manifiestan que han sido beneficiarias por los programas que la alcaldía de Medellín les ha ofrecido al llegar a la ciudad.

Antes de continuar es importante resaltar las estrategias que la Alcaldía de Medellín implementa para las víctimas y sus familias de desplazamiento forzado:

Línea Estratégica 5: Gobernanza y Gobernabilidad

Programa. Garantías diferenciales para las víctimas

Estamos comprometidos con la paz territorial como el conjunto de acciones afirmativas promovidas por el Estado, la institucionalidad y los actores sociales, para generar capacidades que permitan superar la violencia y el temor, y construir valores sociales como fundamento de la cultura de la paz y de la transformación democrática para una sociedad más justa. En este sentido, buscamos la construcción de un Medellín Futuro pacífico, justo e incluyente, en el que

se consolide el bienestar humano como el núcleo del desarrollo, dado que “No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible”. (Resolución ODS, 2015: 2).

Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta 2020-2023	Responsable
Familias víctimas del conflicto armado que declaran victimización beneficiadas con protección del derecho a la subsistencia mínima.	Porcentaje	100	100	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Acciones pedagógicas y articuladas con el sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición.	Porcentaje	0	100	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Víctimas del conflicto armado beneficiadas con medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.	Número	5.463	5.500	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Casos de riesgo personales y territoriales de violación de derechos en el marco del conflicto armado y la violencia organizada, identificados, con prevención oportuna.	Porcentaje	100	100	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Familias víctimas del desplazamiento forzado retornadas y/o reubicadas de forma voluntaria.	Número	1.874	1.900	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Alcaldía acompañadas técnicamente en la gestión y atención de personas víctimas retornadas o reubicadas de forma voluntaria.	Número	10	15	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Sistema de Información y Monitoreo de Garantía de Derechos de la Población Vulnerable diseñado e implementado.	Porcentaje	NA	100	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

**Tabla 1 Alcaldía de Medellín**

Con relación a la información de la tabla 1, alude los estrategias para lograr la atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado interno colombiano en la ciudad, en función de lograr que dicha población goce efectivamente de sus derechos, aportando al desarrollo local y a la construcción de paz territorial, (Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020).

Continuando con la descripción de los programas que la administración municipal

tiene plasmados en su plan de desarrollo vigente los cuales favorecen las circunstancias de las víctimas de desplazamiento, se resalta el tema que nos acoge esta investigación en relación con los derechos humanos:

Desarrollar las acciones del Sistema Municipal de Derechos Humanos (DD.HH.) en el marco del cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales con un enfoque de Gestión Social del Riesgo, el cual, direcciona sus acciones en la prevención de violaciones a los derechos humanos, su goce efectivo, la promoción de una cultura de respeto por los derechos humanos, y el fortalecimiento tanto de las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil, como los vínculos de cooperación con los organismos municipales, departamentales y nacionales. (Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020).

Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta 2020-2023	Responsable
Acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones como: uso y utilización de NNA, violencias sexuales, población privada de la libertad y trata de personas.	Porcentaje	0	100	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Casos de vulneración de derechos humanos en temas de trata de personas, amenazas a líderes/as y defensores/as de DD.HH., delito de alto impacto atendidos con rutas de protección y acompañamiento.	Porcentaje	100	100	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Autoridades y organizaciones sociales de desaparición y desaparición forzada acompañadas en la identificación y/o entrega de cuerpos humanos de personas no identificadas y personas identificadas no reconocidas.	Porcentaje	100	100	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

**Tabla 2 Alcaldía de Medellín**

Nuevamente recatando el análisis y respuesta de la entrevista realizada, continuamos con la respuesta del 20% de las entrevistadas quienes manifiestan que fueron beneficiadas solo

en la atención básica al momento de llegar a la ciudad, esto quiere decir que accedieron a asesoría Integral y/o valoración a las personas víctimas que se encuentran en proceso de valoración, mediante un instrumento denominado diagnóstico base, se recoge información de cada familia víctima en cuanto a necesidades y derechos, este espacio se define como un espacio de participación de las víctimas en la que de manera pedagógica acceden a conocimientos básicos sobre sus derechos y procedimientos según la ley, el profesional luego de realizar dicha valoración estipula la entrega de los componentes de atención inmediata que son programados después de la valoración de diagnóstico base.

**¿Qué derechos considera que han sido vulnerados en su condición de desplazamiento forzado?**

Describir en palabras o tratar de analizar esta información dada por las protagonistas principales de esta investigación, resulta complejo, ya que se basan en las vivencias y experiencias que cada una tuvo que afrontar, solo quien las vive en su realidad las puede definir, la cantidad de emociones, sentimientos, arraigos, apegos, el aprender y desaprender de la experiencia es el reto que estos hechos victimizantes retan a las mujeres, fueron contundentes en sus respuestas, muchas de ellas coincidieron en algunos derechos vulnerados en su condición:

“Derechos a tener mi familia junta, salud educación y tranquilidad”

“El derecho a la libertad, patrimonio, tranquilidad, seguridad”

“El derecho a la salud educación empleo vivienda digna y la paz”

“Violencia sexual, psicológica”

“el derecho a la tranquilidad, a la tierra, a propiedad y los bienes que tenía en mi lugar

de origen”

“El derecho al trabajo, a la libre movilidad en el país”

“Derecho a vivir donde uno quiere, la tranquilidad, la vida porque a un familiar lo asesinaron”

“La libertad, el derecho a la expresión, a la tranquilidad”

“El derecho a la libre expresión a la tranquilidad a La Paz”

“Libertad de expresión, tranquilidad, paz, vivienda y trabajo”

“Dignidad humana, insultos, ofensas, amenazas”

“El derecho a la educación, a la libertad, a la familia y a la tranquilidad”

“Paz, libre desarrollo de la personalidad, trabajo”

“el derecho a tener una vida tranquila, de no poder vivir donde uno quiera es la mayor vulnerabilidad”

“La seguridad, la libertad y el libre desplazamiento en el territorio”

Lo anterior recae no solo en el bienestar físico y económico de las entrevistadas sino en su parte emocional y afectiva, ese sufrimiento se proyecta en los lugares de acogida en los que la familia por lo regular, se desarticula de manera definitiva o temporal por todos los cambios abruptos ocasionados por el hecho victimizante.

El conflicto genera para las mujeres riesgos específicos basados en el género. Entre ellos pueden destacarse cuatro: i) el riesgo de violencia, explotación o abuso sexual; ii) el

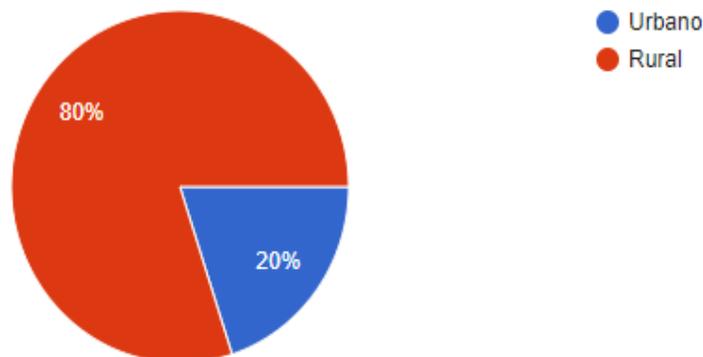
riesgo de explotación o esclavización para ejercer labores domésticas; iii) el riesgo de reclutamiento forzado de hijos e hijas -agravado en casos de mujeres cabeza de familia- ; y iv) obstáculos en el acceso a la propiedad de la tierra y en la protección de su patrimonio. ACNUR (2009).

Marisol en la historia de vida manifiesta:

“Al día de hoy no alcanzo a comprender porque estos grupos armados me amenazaron, yo solo hacia las ventas y no me metía con nadie, tenía buena relación con mis vecinos, no comprendo porque las personas que nos desplazan de los territorios, como si ellos no necesitaran de las labores del campo de muchos campesinos que han tenido que salir como si hubieran cometido un delito, dentro de los tantos derechos que a nosotros nos vulneran durante esta barbarie de desplazamiento el que más me duele es la humillación, la perdida de mi propiedad y la paz que me arrebataron.”

¿En qué tipo de población vivía usted?

15 respuestas



**Gráfico 4 Fuente Elaboración Propia**

12 de las 15 entrevistadas, es decir el 80%, informan que vivían en zonas rurales del país, lo que nos armoniza la idea de que los sujetos sociales afectados por el desplazamiento, de mayor manera son los campesinos.

La población campesina registra el mayor número de personas y hogares que han sido desplazados forzadamente. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur, 2001) estimaba un 81% del total de desplazados forzados en Colombia como población campesina que posee prácticas y saberes sobre el uso y manejo del territorio y que está amenazada cuando debe migrar a la ciudad. (ACNUR P.3)

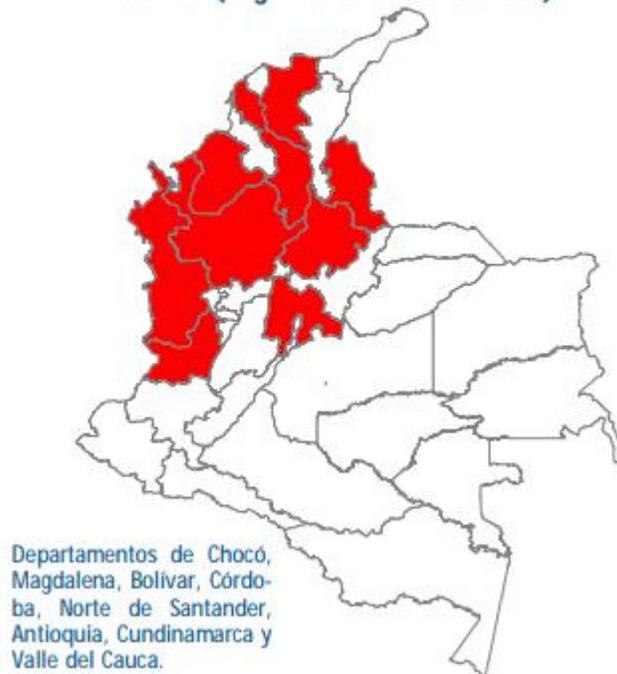
Albarán, García & Gil (2015) manifiesta las afectaciones de manera individual del desplazamiento:

cambios abruptos del campo a la ciudad y la situación de precariedad económica impiden la construcción de proyectos vitales, emprendimientos, sueños, puesto que el presente es el que aqueja y se obligan a vivir en la inmediatez, Muchas personas se ven obligadas a enfilarse los cordones de la indigencia, las ventas informales en los semáforos de las ciudades se acrecientan, puesto que lo que está en peligro es la vida misma de aquellos que perdieron todo y tienen que conseguir el pan de cada día, (p.7).

Es importante resaltar que los cambios escabrosos que padecen las mujeres víctimas de conflicto armado y sus familias, no solo cambia drásticamente su percepción de futuro y/o proyectos de vida, sino que empiezan a disminuir de manera descendente generando no solo precariedad y escases en sus condiciones de vida, sino que a su vez generan un desbalance de los productos y/o servicios generados por la vida en el campo, además existen otros factores de exclusión y desigualdad que generan cada día menos campesinos en Colombia

El Índice Multidimensional de Inclusión de la Fundación Saldarriaga Concha muestra que el 21.4% de las personas que viven en las zonas rurales del país están doblemente excluidas, es decir, no tiene garantizada su inclusión social (salud, educación y vivienda) ni tampoco están incluidos productivamente, es decir, no tienen una fuente de ingresos suficiente ni condiciones laborales dignas. (Dane 2019)

**Departamentos más afectados por el despojo de tierras (según diferentes fuentes)**



**Tabla 3 – Fuente ACNUR**

Con relación a la imagen anterior se evidencian los departamentos donde más despojos y afectaciones de tierras se han generado durante los últimos años:

El Índice Multidimensional de Inclusión de la Fundación Saldarriaga Concha muestra que el 21.4% de las personas mayores que viven en las zonas rurales del país están doblemente

excluidas, es decir, no tiene garantizada su inclusión social (salud, educación y vivienda) ni tampoco están incluidos productivamente, es decir, no tienen una fuente de ingresos suficiente ni condiciones laborales dignas. ACNUR P. 1

### **¿Qué significa para usted haber sido desplazada?**

“Me arrebataron mi esencia, mis tradiciones, costumbres, mis amigos, mis lugares de infancia, todo esto fue arrebatado”, “Vulneración total de mis derechos como mujer, poder gozar de tranquilidad con mis hijos, me han hecho sentir inferior, discriminación por parte de los grupos armados” son algunos de los relatos de las entrevistadas los cuales coinciden en que evidencian que el acto más atroz en la dignidad humana es la vulneración de sus derechos humanos y que aunque existe un acuerdo de paz firmado la realidad de las comunidades es diferente y desoladora.

### **Marisol en su historia de vida comunica:**

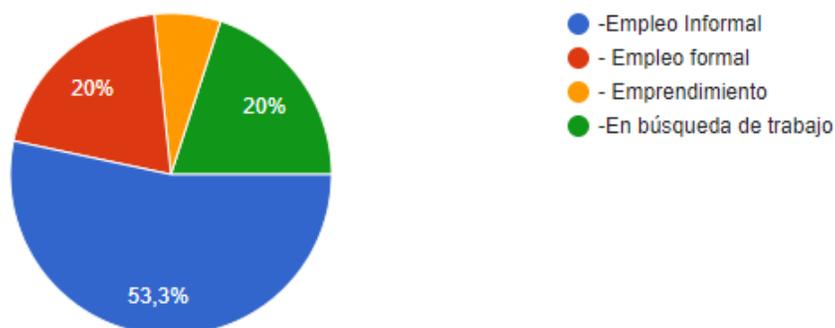
“Asimilar que me tenía que ir de mi casa, de mi pueblo, no fue nada fácil, no comprendía porque me tenían que huir de lo que era mío, tuve que abandonar el único bien que tenía para dejarles a mis hijos para que construyeran ahí su futuro, me sentí y me siento indignada con la maldad humana y las formas de violencia que existen en el mundo, donde los más indefensos y pobres pagamos las malas decisiones del gobierno ya que no nos brindan total tranquilidad en los pueblos colombianos.

Haber sido desplazada genera en mí un acto en contra de la vida y mi tranquilidad, es un cambio muy drástico el cual uno nunca se termina de acostumbrar, el miedo lo persigue a todas partes, me siento orgullosa que a pesar de esta zozobra vivida estoy luchando por mis hijos, ya tengo un trabajo y quiero mejorar las condiciones de precariedad que tengo.

Los desplazados se ven enfrentados a una serie de sufrimientos, daños, pérdidas y transformaciones de sus vidas, de sus ambientes y de sus relaciones. Estos cambios abruptos que se dan en momentos no planeados generan una serie de sufrimientos emocionales que deterioran la salud mental y física de las personas que se ven obligadas a padecer el rigor de la violencia manifestada en el fenómeno del desplazamiento forzado. Alvarán, García & Gil (2009).

Actualmente trabaja como:

15 respuestas



**Gráfico 5 Fuente Elaboración Propia**

8 de las 15 mujeres entrevistadas, es decir el 53.3 % manifiestan que están desempeñando un trabajo informal, principalmente ejerciendo labores de ventas, labores domésticas, cuidado de niños y adultos mayores, por lo cual los ingresos económicos se generan del día a día, evidenciando vulnerabilidades en el grupo familiar.

En el panorama del mercado laboral, la informalidad ha sido uno de los indicadores que más ha crecido:

De acuerdo con el departamento estadístico, en el trimestre móvil de septiembre y noviembre de 2020, la proporción de ocupados informales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 47,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2019 (46,2%). (Dane 2021)

Eso contrasta con que para las mujeres la informalidad fue de 47,8%, mientras que en el mismo periodo del 2019 fue de 48,2%, una variación negativa de 0,4 puntos porcentuales.

Por otro lado, y si se mira por ciudades, las que tuvieron la mayor informalidad fueron Cúcuta (72,2%), Sincelejo (64,4%) y Santa Marta (63,5%). En la otra orilla, las que tuvieron ese indicador por debajo del promedio nacional fueron Manizales (38,2%), Bogotá (41,9%) y Medellín (43,4%). (Dane 2021)

La tasa de desempleo en Colombia se ubicó en 15,9% en 2020, lo que significa un aumento de 5,4 puntos porcentuales más frente al 10,5 % de 2019, informó este viernes el Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (Dane)

La tasa de desempleo de Colombia en marzo de 2021 fue del 14,2 %, esto quiere decir que la población ocupada en marzo de 2021 sumó 271.000 personas para llegar a un total de 20,8 millones. (Dane).

Desde la perspectiva de las teorías de género, la operatoria de estos cambios no deja de ser ambigua y problemática pues, “si bien la mujer tiene un peso notablemente mayor en las decisiones familiares migratorias ampliando y modificando su rol de género (prácticas de más

amplio y decisivo margen decisional), al mismo tiempo se reafirman las prácticas tradicionales asignadas socialmente a la mujer, tales como: servicio doméstico, cuidado de niños, niñas y sujetos ancianos” (Unda & Alvarado, 2012).

Los costos de vida aumentan en el momento que llegan a la ciudad, es por ello que para una mujer víctima del conflicto armado se generan impactos que no solo afectan su vida sino la de su familia, existen problemáticas externas que dificultan no solo su adaptación al cambio abrupto generado por los grupos armados, sino que se desatan nuevas vulneraciones dentro del contexto existente que la ponen en inferioridad.

Marisol alude:

“Cuando llegue a la casa de mi hermana con mis cuatro hijos, sentí una desesperación gigantesca, ya que había llegado sin nada y no contaba con ahorros y un ingreso con el cual pudiera estar aportando para los gastos de la casa. Empezó mi desesperación pasaban los días y solo podía aportar a en los oficios domésticos como hacer las comidas, lavar ropa, sacudir, barrer y trapear, aparte de que me sentía súper incomoda, estábamos viviendo en hacinamiento ya que en un cuarto muy pequeño dormíamos mis hijos y yo, sentía una gran desesperanza.

Me arriesgue y por el barrio empecé a informar que yo realizaba trabajo en casa como la limpieza, cuidado de personas o cocina... los días pasaron y me empezaron a llamar de algunas casas donde me daban días de trabajo, aunque el pago era muy poco yo me sentía muy contenta porque podía aportar en algo a la casa y comprarle cosas a mis hijos, al pasar de los meses empecé a llevar hojas de vida a empresas de aseo, para poder tener una estabilidad económica y así poder indemnizarme, si bien mi hermana me ha colaborado demasiado, quiero que ella tenga su espacio y yo el mío, y lo logre estoy trabajando en una empresa que se llama ASEAR me siento súper contenta porque luego de tanto tiempo de dificultades siento que

puede rehacer mi vida y la de mis hijos, en el corazón me queda ese vacío de haber dejado mi casa, mis raíces, pero volver es atentar contra mi vida.

### **¿Qué ha sido lo más difícil de enfrentar de esa situación como mujer?**

Al realizar estas preguntas muchas de las entrevistadas manifestaron que nunca se habían pensado como tal en su situación como mujer, siempre lo habían asociado de manera familiar más no individual, lo que permite desde la investigación generar acciones para analizar desde una manera personal los impactos que se han padecido, permitiéndose visibilizar todos los cuestionamientos existentes.

Es importante reconocer los impactos que las entrevistadas han sufrido desde su condición de víctimas por lo cual a continuación se plasman:

“Las desigualdades porque uno le toca más difícil porque no solo piensa en uno sino en los hijos y además el trabajo es más informal y más uno que no ha estudiado”

“Estamos más expuestas al señalamiento de la gente, nos critican nuestra forma de criar los hijos, el vestir, el hablar, nuestros rasgos físicos y es más difícil conseguir un empleo”

“La estabilidad emocional creo que ha sido lo más difícil porque uno tiene apegos a su familia, la tierra, los conocidos”

“Ser el soporte de mi familia, explicarles a mis hijos lo que estaba pasando, sentir las miradas de las personas al salir de noche para que nadie menos viera de ese lugar como si hubiéramos hecho un mal, eso me hace sentir vulnerada”

“Las mujeres en este escenario de desplazamiento estamos expuestas al terror, la expulsión, el señalamiento y la incertidumbre del día a día”

“Lo más difícil de enfrentar es buscar un lugar en donde vivir como mujer cabeza de hogar, ha sido difícil la búsqueda de empleo quien me cuide los hijos educación”

“Los cambios culturales han ido fuertes me he sentido discriminada por mi forma de hablar”, “Como mujer joven, existen encasillamientos y creen que por ser desplazada no tengo los derechos iguales a todas las personas, en el ámbito laboral y social he sentido afectación”

“Maltratos verbales, denigración como mujer, y los grupos criminales querían que les pagara con servicios sexuales”

“Volverme jefe de hogar, ya que mi esposo no quiso venirse conmigo, él dijo que primero lo tenían que matar que quitarnos la casa, entonces a mí me ha tocado toda la responsabilidad de una familia yo decidí salir para salvaguardar mi dignidad porque estábamos siendo humillados”

“la discriminación por otras mujeres, debido a mi condición creer que soy inferior al resto, y por lo cual debo de trabajar por precios más bajos”

“Las cargas emocionales que el desplazamiento han generado no solo en mi sino en mis hijas y nieta, recaen en mis hombros porque estoy a cargo de la jefatura del hogar, por lo cual a sido difícil asimilar esta nueva forma de vida.”

“Creo que lo más difícil ha sido aceptar los motivos por los cuales fui amenazada de mi tierra, es ilógico que yo sea la que allá sigo expulsada sabiendo que no fui quien mato a una persona, y que los que cometieron esos delitos sigan libres y realizando autoridad a su manera, a las mujeres nos señalan de chismosas, de mentirosas y de muchas veces culpables por el simple hecho de ser mujer”

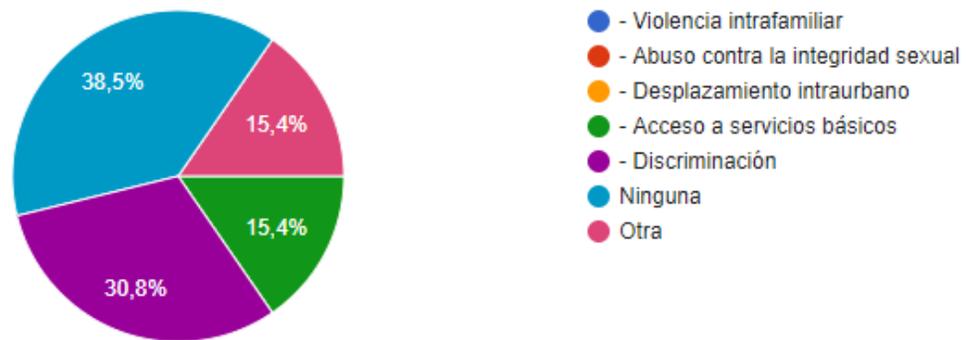
“Lo más difícil ha sido las suposiciones de las personas quienes creen que porque uno

viste o no de cierta forma o es joven uno fue quien tuvo la culpa, que porque uno se él quería meter por los ojos a esos hombres y las cosas no son así, en muchas ocasiones solo por el hecho de ser mujer creen que uno tiene la culpa de tantas atrocidades que desencadenan en las mujeres”

“Los cambios de la manera de vivir, el valor de las cosas intangibles como el caminar tranquilamente por cualquier calle”

De los siguientes hechos victimizantes ¿Cuáles ha padecido al llegar a la ciudad de Medellín?

13 respuestas



**Gráfico 6 Fuente Elaboración Propia**

Aunque el 38,5 % de las entrevistadas manifiesta que no ha padecido ningún hecho victimizante en la ciudad de Medellín, el 30.8 % han padecido de discriminación al llegar al lugar receptor del hecho victimizante: Medellín, al igual que 15.4% que han sufrido discriminación al acceso de servicios básicos, es por ello importante reconocer que existen múltiples factores que ponen a la mujer en riesgo de vulneración de sus derechos

Corte Constitucional lo ha expresado:

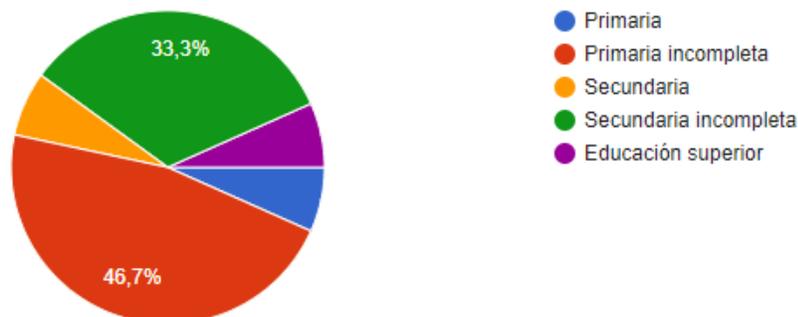
“Los escenarios de impunidad se convierten en revictimizantes especialmente cuando se duda del testimonio de la víctima, se le trata de forma poco digna, se les expone a nuevos episodios violentos, lo que incluye las amenazas u hostigamientos por su participación en procesos judiciales, o sea 11 obstaculiza su acceso a la justicia y la garantía de sus derechos. Las víctimas esperan que se dé una respuesta estatal frente a su situación, sin embargo, muchas veces encuentran que no sólo no existe dicha respuesta, sino que el Estado mismo es su agresor y victimario” (Corte Constitucional, Sentencia T-045, 2010)

**Marisol expresa:**

“ En mi proceso de llegar e instalarme en Medellín no evidencie ninguna forma de vulneración, que me convirtiera nuevamente en víctima, creo que esto se debe principalmente a que tuve el apoyo de mi hermana la cual me brindo el acceso a vivienda y comida principalmente, hoy en día agradezco el gesto que ello tuvo conmigo y mis hijos, pero yo considero que si yo no hubiera tenido esa colaboración si hubiera sido víctima de vulneraciones, debido a que para nuestra sociedad se ve muy indefensa una mujer sin red de apoyo, creo que a muchas mujeres les ha tomado demasiadamente más duro que a mí.

## Nivel de escolaridad

15 respuestas

**Gráfico 7 Fuente Elaboración Propia**

Dentro de las mujeres entrevistadas con un porcentaje del 46,7% es decir 7 de las 15 mujeres, solo cuentan con el nivel de educación primaria incompleta, el 33,3 % es decir 5 de las 15 entrevistadas solo cuentan con secundaria incompleta y las demás mujeres no alcanzan tampoco el nivel de escolaridad de bachiller, para un total de 93,3 % de las mujeres.

Según el Ministerio de Educación, para el año 2016 apenas el 1% de las matrículas universitarias registradas en el país correspondían a población rural. Además, este 1% no atañe a carreras relacionadas con el campo como la agronomía, sino a carreras como la medicina o la ingeniería, por lo cual es probable que quienes logren llegar a la educación superior no regresen a sus lugares de origen a ejercer su profesión, y en caso de hacerlo, no estarían insertos en la dinámica económica agrícola que corresponde a la ruralidad. Acceso a la educación superior y articulación de los programas educativos con las necesidades regionales deben entrar en las prioridades del Estado para lograr el objetivo de revitalizar el campo. Dane p. 65 2019.

**Marisol en la historia de vida alude:**

“Como anteriormente lo manifesté mi quehacer diario se basaba de las ventas

informales, por lo cual nunca vi ni tuve el deseo de estudiar, cuando llegue a Medellín ese panorama cambio, literalmente acá se necesita el bachiller hasta para barrer, por lo cual las circunstancias me impulsaron terminarlo, más adelante quiero hacer una técnica administrativa.

Las distancias entre veredas, así como la cantidad de alumnos existente en cada una, hacen imposible el acceso a la educación en muchos casos, además las responsabilidades de trabajo que desde pequeños se les genera a los niños, la desmotivación y el desconocimiento son otros factores determinantes en el acceso a la educación y son casi nulas las oportunidades de educación superior para estas personas sin que tengan que migrar a las ciudades.

**¿Cuáles son los principales cambios que ha experimentado usted a nivel familiar a causa del desplazamiento?**

Es importante reconocer los cambios de roles que se generan dentro de los grupos familiares de las víctimas del desplazamiento forzado, donde factores externos e internos interfieren las dinámicas familiares ya estipulada por sus integrantes de manera autoritaria o no autoritaria, esto se debe mucho a los arraigos sociales y culturales que existen en las comunidades, las respuestas obtenidas por las 15 entrevistadas permiten no solo conocer los cambios estructurales que el desplazamiento ocasionó en ellas.

A continuación, se plasman las opiniones desde la perspectiva de cada una, de que rol han experimentado a nivel familiar a causa de su desplazamiento:

“Ya no cuento con mi grupo familiar cerca me siento sola además siento que no encajo en el ritmo de vida que se lleva por acá, pero de saber que por allá me hubieran matado por acá voy a reconstruir mi vida. Mi familia se siente un poco triste porque a mí me está tocando

enfrentar esta situación, pero creo que nos ha unido más en la distancia”

“Considero que los cambios familiares han mejorado, esta situación nos ha unido más como familia, buscando nuevas oportunidades para salir adelante”

“Estar alejada de mi familia me ha permitido comprender el verdadero significado de ella y aunque estoy alejada yo les envió un aporte económico lo que me permite ayudar, mi sueño es traerme mi familia para que tengan mejores oportunidades laborales y educativas”

“Al principio unos a otros nos echábamos la culpa de lo sucedido, luego al tranquilizarnos más empecé a notar cambios positivos a nivel familiar el simple hecho de saber que estoy viva y al lado de mi familia me hace sentir afortunada, muchos desplazados no cuentan con esa suerte”

“El rechazo ha sido el principal cambio a nivel familiar, mi familia no me ha apoyado durante estos hechos de terror que he padecido, por el contrario, me echaron la culpa y me dijeron que gracias a la mi intención de ayudar me amenazaron de mi lugar de origen.”

“El rol como mujer y madre se han tenido que transformar, me ha tocado luchar mucho más por mi familia ser cabeza de hogar es muy difícil en un país que no ofrece el acceso a servicios básicos, como la alimentación saludable un empleo digno”

“Me ha tocado ejercer la jefatura de mi hogar, ser el pionero que sostiene que estemos unidos, realizar labores domésticas para generar ingresos familiares”

“He tenido que enfrentar el mundo por sí sola, antes vivía que lo que mis papas dijeran porque, aunque soy mayor de edad, económicamente no aportaba, entonces me ha tocado enfrentar todas las circunstancias sola lo que ha generoso empoderamiento en mi como mujer”

“Hemos tenido problemas con los hijos ya que no se han adaptado al cambio, al igual que yo me siento en el lugar equivocado, pero en el cual vamos a tratar de mejorar nuestra condición de vida”

“La jefatura femenina ha sido el rol importante que estoy desempeñando, querido sacar adelante mis hijos, buscar tranquilidad”

“a nivel familiar he sentido mucha presión pues en mi está recayendo muchas responsabilidades que antes eran compartidas, me siento un poco acongojada por tanta presión a nivel social y familiar”

“aunque persiste la angustia, creo que los cambios han sido a mejorar la comunicación y relación con mis hijas, generamos nuevas metas a nivel educativo y laborar las cuales nunca habíamos ni pensado, salir adelante es nuestra meta”

“El cambio de adaptación ha sido fuerte, uno llega con miedos y piensa que acá también le pueden hacer lo mismo, entonces es un proceso el cual uno como mujer debe de ir entendiendo y saber que en otro territorio también se puede reconstruir la vida nuevamente y que existen muchas más razones por las cuales salir adelante es la mejor opción”

“Mi rol a cambiando completamente a lo que yo desempeñaba familiarmente, ahora tengo que ser yo quien la encargada de todos los aspectos tanto económicos, afectuosos, control y autoridad, lo que me ha fortalecido mucho como mujer, es lo bueno que recalco de mi desplazamiento”

“El cambio que he percibido es que me volví la jefa de hogar, ya que para mí ha sido más posible conseguir trabajo por días, entonces en Minnesota no solo la responsabilidad de los que hacerse de la casa sino como madre, esposa y ahora la encargada de entrar el sustento

diario a mi familia”

Marisol con relación a los roles familiares esboza:

“Desde que me encontraba en el pueblo siempre he ejercido el rol de madre cabeza de familia, he velado por el bienestar de mis cuatro hijos, al llegar a Medellín continúe claramente siendo la responsable y jefa de hogar; pero adicionando nuevas cargas principalmente emocionales, las cuales yo tuve de enfrentar y apoyar a mis hijos, hemos mejorado la comunicación dentro del hogar.

Las anteriores expresiones comunicadas por las entrevistadas, reafirman la idea de que existen múltiples factores que condicionan la perspectiva de la mujer víctima del desplazamiento; como la economía, interacciones sociales, temas como: vivienda, salud, educación, empleo y roles familiares, no solo permiten que sea más compleja la situación de la mujer a raíz de esto se generan específicos basados en género.

## 6. Conclusiones

- A modo de conclusión podemos afirmar que las mujeres víctimas del desplazamiento forzado mayormente se desplazan de sus lugares de origen con hijos y familiares a cargo lo que representa para ellas mayor responsabilidad e impacto desde la premisa de un futuro incierto en la ciudad, las estrategias de afrontamiento\ adaptación que utilizan son principalmente el trabajo informal como labores domésticas, cuidado de niños y ventas informales, lo que no solo genera desigualdad frente a otra población que si cuenta con estabilidad económica, sino que existen múltiples factores externos que generan la vulneración de sus derechos.

- Las mujeres desempeñan un papel central en los roles familiares y, por lo tanto, se enfrentan a un doble peligro de victimización a medida que se limitan los accesos a servicios básicos en el lugar receptor de su desplazamiento, queda además a cargo de responsabilidades como los aspectos importantes para el desarrollo de la persona y su familia, factores sociales y emocionales no solo se adicionan a las ya responsabilidades adquiridas de manera voluntaria o impuesta.

- El cambio abrupto del campo a la ciudad ocasiona transformaciones a nivel individual y familiar las cuales se ven permeadas por las agentes externos e internos los que generan las vulneraciones de sus derechos humanos, estas acciones se ven reflejadas en la visión de su futuro y su presente, adicional se suman factores sociales, ambientales, económicos y emocionales que generan en ella impactos más significativos de los que es y fue el desplazamiento.

- La falta de oportunidades para mejorar las condiciones de vida, conlleva a que estas mujeres se vean obligadas a realizar tareas laborales de manera informal, abuso laboral, bajos

salarios u horarios extendidos. Las mujeres desempeñan un papel central en el rol familiar siendo principalmente las jefas de hogar y la persona encargada de ingresar el sustento diario y, por lo tanto, se enfrentan a un doble peligro a medida que son el soporte económico y emocional de su grupo familiar.

- En la familia la mujer tiene una doble función: la de reproductora y educadora de la prole. La ideología dominante ha exaltado esta doble función, anteponiéndola a otras opciones. Por el contrario, las funciones de padre y marido no son excluyentes, pues el hombre es considerado un ser social con otras muchas más actividades y que pueden influir fuera de la familia. Desde la publicidad a la educación, todos los canales ideológicos preparan a la mujer desde niña para que cumpla y se adapte a sus funciones de esposa y madre. Gómez, Encinas, 2008.

- Con el análisis de los resultados obtenidos en los instrumentos, entrevista e historia de vida fue posible identificar como factores de riesgo profundizan los impactos psicosociales en este grupo poblacional, la falta de un empleo formal que a su vez genera dificultad de alimentación, vivienda, educación, salud y la responsabilidad emocional de su grupos familiar, generan para ellas mayores vulnerabilidades, con el agravante de estar en la condición de desplazadas y en muchos casos ser madre cabeza de familia, esta situación hace que las mujeres se expongan al tener exponerse a condiciones precarias laborales en busca de ingresos, sea ejerciendo la mendicidad o las ventas informales; también se considera un factor de riesgo la responsabilidad y falta de apoyo para el cuidado y acompañamiento en la crianza de los hijos, que se traduce en un limitante para trabajar y cumplir con el rol productivo y reproductivo en el hogar; otro factor de riesgo identificado es el nivel de escolaridad de estas mujeres pues existe un porcentaje muy alto en no escolaridad no que limita el acceso a trabajos formales en la ciudad.

- Al reconstruir el significado del desplazamiento en las mujeres residentes en la ciudad de Medellín, se encontró que todas las entrevistadas convergen en señalar que su decisión de desplazarse fue impulsada por las amenazas, zozobra y ataques de problemáticas sociales y grupos armados al margen de la ley, que enfrenta el país desde hace muchos años, manifiestan que para ellas cada vez era más difícil disfrutar de la tranquilidad en sus lugares de origen, debido a las creciente ola de violencia influyeron en su decisión de desplazarse hacia Medellín.

- Cuando estas mujeres llegan a la ciudad de Medellín a pesar de que la unidad de atención y reparación a víctimas les genera una atención inmediata donde se analizan las diferentes necesidades o vulnerabilidades, y les hace entrega de unos servicios como paquete alimentarios, kit de habitad, dinero en efectivo o albergue temporal, se encontrar en con un panorama de pocas oportunidades, donde algunas esperan encontrar un futuro prometedor para ellas y sus familias, pero la realidad al llegar es otra, su nivel educativo, económico y emocional no garantiza la protección de sus derechos y satisfacer sus necesidades básicas y desarrollo humano; el hecho dese desplazadas produce situaciones de rechazo, discriminación y en algunos casos violencia contra ellas, poniendo en desventaja a la mujer por el simple hecho de serlo en una sociedad machista, esto sin desconocer los constantes abusos a los que se enfrenta la mujer en sus hogares; todas estas vivencias hacen que la expectativa que se tenía antes de desplazarse se transforme, acorde a la realidad y posibilidades ofrecidas en el lugar de acogida.

- Respecto al impacto del desplazamiento y el género en la calidad de vida de las mujeres existen dos perspectivas, el impacto lo podemos afirmar que se da en vía de cargas no solo a nivel económico sino a nivel emocional tanto de ella como su grupo familiar, donde se

le descargan responsabilidades extras a las ya existentes antes del desplazamiento las cuales fueron adquiridas por imposición o elección propia, lo que genera nuevos dificultades para reconfigurar su vida, además es importante resaltar que también se genera un impacto positivo ya que se produce una transformación en la manera de ver el mundo, porque las situaciones que enfrentaron las mujeres generaron en ellas resiliencia y fortaleza, además crea la capacidad de sobreponerse pese a las circunstancias para sacar adelante a su familia y sentirse empoderadas ocupando los mismos lugares y teniendo las mismas oportunidades que tiene el hombre, con la capacidad de la no dependencia, y poder ser ellas mismas las protagonistas de su transformación, con esto se construye una nueva configuración de la perspectiva de género, dentro del núcleo familiar se empiezan a generar reflexiones y estrategias que mejoran la reconstrucción de los proyectos de vida individual y familiar como: comunicación asertiva y resolución de problemas, el valor de la vida, perseverancia, ponerse en el lugar del otro, unión familiar y construcción de nuevas redes de apoyo.

- Teniendo en cuenta los aspectos anteriores podemos concluir que fue posible comprender los impactos psicosociales que se generan en mujeres víctimas del desplazamiento forzado, dando respuesta a la pregunta de investigación y al cumplimiento del objetivo general de este trabajo de grado.

- Los trabajadores sociales tienen el reto de desarrollar y acompañar intervenciones en el marco del desplazamiento forzado para que desde el Trabajo Social se amplíe y aborde este aspecto en el marco de los impactos generados por esta problemática social; ya que “Desde el trabajo social es fundamental generar espacios donde exista una valoración del impacto causado por la guerra en los sobrevivientes, para determinar las metodologías, técnicas y acciones que se puedan implementar en cada caso para así lograr una inserción adecuada a las nuevas dinámicas de la urbanidad de las personas en condición de desplazamiento. Neusa &



## 7. Anexos

(Preguntas Entrevista e Historia de Vida)

### Entrevista Impactos Desplazamiento Forzado ✕ ⋮

Por favor respondan todas las preguntas. Muchas gracias 🙏

---

⋮⋮⋮

¿Con que personas se desplazó usted, de su lugar de origen?

Casillas

- Hijos ✕
- Familiares (incluido la pareja) ✕
- Otras personas que no son familia ✕
- Sola ✕

¿Cómo era su vida antes del desplazamiento? \*

Texto de respuesta larga

---

De los siguientes aspectos mencionados cual considera ha sido más difícil restablecer en la ciudad de Medellín \*

- Educación
- Empleo
- Vivienda
- Alimentación

¿Ha pensado en volver a su lugar de origen, si –no porque?

Texto de respuesta larga

---

¿Ha sido beneficiaria de los programas que tiene la alcaldía de Medellín para la población desplazada?

- Si
- NO
- Solo en la atención inicial cuando llegue a Medellín

¿Qué derechos considera que han sido vulnerados en su condición de desplazamiento forzado?

Texto de respuesta larga

---

¿En qué tipo de población vivía usted?

- Urbano
- Rural

¿Qué significa para usted haber sido desplazada?

Texto de respuesta larga

---

Actualmente trabaja como:

- Empleo Informal
- Empleo formal
- Emprendimiento
- En búsqueda de trabajo

¿Qué ha sido lo más difícil de enfrentar de esa situación como mujer?

Texto de respuesta larga

---

De los siguientes hechos victimizantes ¿Cuáles ha padecido al llegar a la ciudad de Medellín?

- Violencia intrafamiliar
- Abuso contra la integridad sexual
- Desplazamiento intraurbano
- Acceso a servicios básicos
- Discriminación
- Ninguna

Nivel de escolaridad

- Primaria
- Primaria incompleta
- Secundaria
- Secundaria incompleta
- Educación superior

¿Cuáles son los principales cambios que ha experimentado usted a nivel familiar a causa del desplazamiento?

Texto de respuesta larga

---

## 8. Referencias

ACNUR (2007): Alto Comisionado De Naciones Unidas Para Los Refugiados - Balance de la política pública para la atención Integral al desplazamiento

ACNUR (2009) Las tierras de la población desplazada

ACNUR (2009) Violencia de Genero y mujeres desplazadas

ACNUR (2018) <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2018/12/5c243ef94/hay-mas-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-colombia-que-numero-de-habitantes.html#:~:text=%E2%80%9CHay%20m%C3%A1s%20v%C3%ADctimas%20de%20desplazamiento%20forzado%20en%20Colombia%20que%20la,Unidad%20para%20las%20V%C3%ADctimas%2C%20UARIV.>

ACNUR (2019) Tendencias Globales Desplazamiento Forzado

Alcaldía de Medellín (2014) Desplazamiento Forzado y Desplazamiento Forzado Intraurbano: Contexto y dinámica en Medellín durante el 2014.

Alcaldía de Medellín (2020 - 2023) Plan de desarrollo Medellín Futuro 2020 -2023

Alcaldía de Medellín (2020) Desplazamiento forzado en Medellín mes Octubre

Alcaldía de Medellín (2020) Desplazamiento forzado en Medellín mes Diciembre

Almendra, J. C. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista.

Oxímora revista internacional de ética y política, (7), 119-137.

ALVARÁN LÓPEZ Sandra Milena (2011) Desplazamiento Forzado Y Proyecto De Vida: Un Estudio De Caso En Colombia

Arias, F. G. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta.

Fidias G. Arias Odón.

Bálcazar Nava, P., González-Arratia, et, N., Gurrola Peña, G. M., & Moysén Chimal, A. (2006). *Investigación Cualitativa*. México.

Beal, X. V. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* México. Recuperado en <https://es.scribd.com/doc/48098212/Como-hacer-investigación>.

Becerra Becerra, Carmen Andrea (2012) *El derecho a la reparación integral de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia*

Bello, Martha Nubia (2000) *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*

Belmonte, C. R. (2008). "CONCEPTO DE GÉNERO: REFLEXIONES". *Dialnet*, 307-314.

Bravo, Diaz Laura (2013) *La entrevista, recurso flexible y dinámico*

Casares García, Esther (2008) *la función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos*

Centro Nacional de la Memoria Histórica (2015) *Una nación desplazada: informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia*

Chávez Plazas, Y., & Bohórquez, M. C. (2014). *Jefaturas femeninas y desplazamiento forzado: reflexiones en torno a familia y ciudadanía. Perspectiva.*

Covarrubias, Nallely Emma Lule Martínez (2012) *La observación, un método para el estudio de la realidad*

DANE (2020) *Mujeres Y Hombres: Brechas De Género En Colombia*

Donny Meertens: *La dimensión de genera en el desplazamiento interne: respuestas institucionales en el caso colombiano*

FITS. (2020) *La Federación Internacional de Trabajo Social define el trabajo social*

Fernando Suarez (2017) ¿Por qué hay violencia en Colombia?

Gómez, Claudia Lorena; Acevedo, Maria Del Pilar (2005) Trabajo Social Y El Desplazamiento Forzoso

Humanos”: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Hurtado de Barrera, J. (2004). *Metodología de la Investigación*. Quirón Ediciones.

Ibáñez Ana María, Moya Andrés (2007) La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales

Kuhn, T. (1975). La estructura de las revoluciones científicas. *Redalyc*.

Lagarde, M. (1948). Género y feminismo: desarrollo humano y democracia. Mexico.

Myriam Ocampo prado, philippe chenut correa, mayerlin ferguson lopez, Mabel Martínez carpeta, Sandra Zuluaga tapia, German Andrés molina garrido, patricia luna paredes (2014): desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades: nuevos pobres, ciudadana inconclusa y la búsqueda de una nueva vida digna.

Ospina, A. M. y Gallo, H. (2002). Efectos subjetivos del desplazamiento forzado en Colombia (Tesis de pregrado). Departamento de Psicología, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Packer, Martin (2009) La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana

Rojas Crotte Ignacio Roberto (2011) Elementos Para El Diseño De Técnicas De Investigación: Una Propuesta De Definiciones Y Procedimientos En La Investigación Científica

Ruta Pacífica de las Mujeres (2013) La verdad de las mujeres Víctimas del conflicto armado en Colombia

Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (1998). Metodología de la investigación (Vol. 1, pp. 233-426). México, DF: Mcgraw-hill.

Solís, L. D. (21 de enero de 2020). Obtenido de Métodos y técnicas de investigación cualitativa: <https://investigaliacr.com/investigacion/metodos-y-tecnicas-de-investigacion-cualitativa/>